

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

DOMINGO, 17 DE DICIEMBRE DE 1933

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

La situación en España

DE SENTIDO COMUN

Por BALDOMERO ARGENTE

Las últimas elecciones han tenido la virtud de dejar al descubierto la verdadera fisonomía de España. Tal como yo la veo—y me parece que así la verán cuantos no estén ofuscados—es un País dividido en dos bandos antagónicos; uno revolucionario, atacante no de esta o la otra forma política, sino de la organización social; otro, defensor de ésta. Esto es lo que hay de sustantivo en la división genérica de izquierdas y derechas; lo que hay de positivo en la lucha de clases. Las fuerzas intermedias no cuentan, por falta de dinamismo, aunque existe aun en la nación una muchedumbre importante de indecisos y desorientados.

Los revolucionarios, activos unos, pasivos otros, son las más, a mi juicio. Pero no los de más fuerza social. Por eso, y por el apolitismo de muchos han perdido las elecciones. Con los resortes del Estado en su mano podrían hacer la revolución, y ese fué el peligro durante el Gobierno Azaña, entregado a ellos. Sin los resortes del Estado no pueden hacer sino trastorno, agitación; lo que acaban de hacer con la última intención anarco-sindicalista. Pero el trastorno prolongado y repetido acaba por descomponer una sociedad, desorganizar un Estado, y arruinar un país.

Esa es la situación actual de España; no hay que hacerse ilusiones. Lo primero es apreciarla serenamente y discutir sobre ella con sentido común.

Un país donde prácticamente no hay más que esos dos bandos: revolucionarios contra "conservadores"—los llamaremos así, para evitar confusiones de pensamiento—es un país sin estabilidad social, expuesto constantemente a los peligros del vuelco. Más aún: un País cuya estabilidad social se funda exclusivamente en la posesión de la fuerza pública; es un país destinado fatalmente a que triunfe la revolución, tarde o temprano; porque la fuerza pública es un instrumento que usado constantemente se descompone, y porque esa fuerza se va nutriendo de individuos procedentes precisamente de aquellas zonas que van siendo ganadas por el espíritu revolucionario; no se olvide que éste impera más en las generaciones nuevas que en las declinantes.

Esa falta de estabilidad social hace imposible la vida normal de las instituciones liberales. La democracia auténtica es un régimen para la paz, para la concordia, para la solidaridad social. ¿Qué democracia cabe en una situación de guerra civil? Cuando cada bando no solo aspira a vencer y sojuzgar al contrario, sino que necesita hacerlo para no ser sojuzgado a su vez, hablar de democracia es soñar con lo inasequible. Por eso hace ya diez años que los últimos vislumbres de Estado liberal se eclipsaron en España. Dictadura de Primo de Rivera y dictadura azañista; quiso variar de postura Berenguer y cayó la monarquía; pretende gobernar dentro de la Constitución Martínez Barrios y ya estamos en estado de alarma esto es: con las garantías constitucionales suspendidas. Y lo mismo ocurre en casi toda Europa; se salvan solo aquellos países donde la guerra social no ha llegado a tramo tan avanzado como entre nosotros.

De ahí que entre los bandos contrarios se polaricen las aspiraciones en dos formas de dictadura; dictadura proletaria y dictadura fascista. Son brotes del sentimiento, táctica aconsejada por el instinto de conservación no concepciones doctrinales. Después acuden los profesores, los publicistas, a justificar cada una de esas aspiraciones, y forjan doctrinas artificialmente encajadas dentro de la aspiración brutal del instinto

dominador. Los forcejeos realizados para separar la concepción fascista de la idea de dictadura arropándola con lugares comunes de cooperativismo "obligatorio", nacionalismo, racismo, etc., son grotescos por lo desafortunados y estériles. No hay más que dictadura brutal, como en Alemania e Italia, y por la parte opuesta, dictadura brutal como en Rusia.

Detrás de una u otra dictadura no hay más que revolución. Porque siempre acaban por derribar lo construido las clases sobre quienes la dictadura se ejerce. Podrá tardar más o menos años; depende de muchas circunstancias; entre ellas de la sagacidad y tino con que la dictadura se ejerce pero el final es el derrumbamiento si la dictadura no ha sabido vencer a sí propia y desembocar en la concordia. La comprobación de este proceso, que por repetido en los siglos es casi una ley histórica, la veremos o la veremos quienes nos sigan en Italia y en Alemania, a pesar de todas las pedanterías con que en uno y otro país hablan de haber creado una "nueva civilización". Precisamente la característica del fascismo y del hitlerismo es la pobreza de ideas, visible en los huecos, pero resonantes discursos—adecuados para plebe espiritual—de sus respectivos jefes.

En la situación actual de España no hay más que una política discreta: la que conduzca a la reconciliación de los bandos contrarios de revolucionarios y antirrevolucionarios. Anhelar el respectivo aplastamiento es un crimen, además de ser una necesidad. Cuando los revolucionarios acarician la idea de "exterminar" a las "derechas" piensan como brutos, porque ignoran que siendo la posición respectiva de izquierdas y derechas fruto de una organización social, mientras perdure ésta, el exterminio físico de los individuos derechistas solo podría conducir a que fueran reemplazados por otros. Y cuando las derechas anhelan "aplastar" a los revolucionarios inciden en idéntica barbarie y necesidad por idéntica razón. Además, se olvida que unos y otros son pedazos de la patria española, tan auténticamente cada bando como su contrario.

Ese monopolio que de "España" quieren hacer las derechas es sencillamente una tontería. Y discutiendo así, no es de extrañar que pase lo que viene pasando.

Guerra o paz: ese es el dilema para los españoles. De la guerra no podemos esperar nada bueno; ni siquiera vivir. Hay que optar por la paz. Pero la paz no viene por las exhortaciones ni por los consejos sino por la eliminación de las causas que impelen a la lucha. Esta guerra social que estamos viviendo es substancialmente una rebelión de los muchedumbres oprimidas; la paz no puede venir sino eliminando las causas de la opresión. Hablar de los judíos y de los masones, del racionalismo y del extranjerismo, de Rousseau y del enciclopedismo como causas de la disensión social en España es notoriamente una falsía o una estupidéz.

Los motivos de la rebelión, las fuentes del espíritu revolucionario son económicas. Es que las clases sociales pobres no pueden vivir; que las clases medias no tienen esperanza de mejorar; que la juventud sale a una vida sin horizontes; que el Estado aplasta y entorpece y ahoga a los ciudadanos; que el Fisco devora a los productores, etc. Y que las víctimas de esta situación están persuadidas de que es injusta; al par que han adquirido la esperanza de que pueden acabar con ella porque la organización y el progreso material les da un poder destructor de que antes carecían.

Estos motivos son de origen económico, aunque inmediatamente se elevan al plano ético y se convierten en un problema de justicia. La política de paz ha de ser, pues, una política económica, una política de liberación.

¿Sabrán los elementos dominantes hacerla? Me temo que no. Abnegados en un océano de palabrería y de lugares comunes, no solo se desorientan sino que están caminando de espaldas al norte verdadero. Y en este es el mismo de todos los siglos: la libertad económica, como cimiento; libertad política como resultado; pero siempre "Libertad", que lleva como hermana la justicia, gemelas ambas de la ley moral.

BALDOMERO ARGENTE

(Exclusivas Agencia Internacional Arco para EL ADELANTO).

SUCESOS LOCALES

¿Quién robó la cocha?

Cándida Tendero Galán, que habita en la calle de La Unión, número 17, del Barrio de la Prosperidad, ha denunciado en la Comisaría de Policía, que al ausentarse de Salamanca, y por tanto de su domicilio, durante los días del 12 al 14, cerró la puerta de la casa, entregando las llaves a una vecina. Cuando regresó, Cándida notó que de un baúl había desaparecido una cocha valorada en cien pesetas.

Interrogada la vecina en cuestión, ha negado toda participación en el hecho, diciendo que a ella no le entregó las llaves, sino a una niña.

El asunto ha pasado al Juzgado, y los agentes instruyen las oportunas diligencias.

Anoche, en el Ayuntamiento

La nivelación del Presupuesto municipal

A las siete y media se reunió ayer el pleno municipal, bajo la presidencia del alcalde, señor Fretó Carrasco. Asistieron los concejales señores Viñuela, Iscar, Pérez Moneo, Cañizal, Vázquez de Parra, Santos Mirat, García Puente, Unamuno, Núñez Bravo, Casado, Marcos Escribano y Salcedo.

Se dió lectura al informe de las Comisiones encargadas de la nivelación presupuestaria, que se aprobó.

También se aprobó la tarifa del nuevo impuesto sobre limpieza de chimeneas, y a propuesta del señor Iscar se modificó la tarifa del impuesto de inquilinato en el sentido de que satisfagan este impuesto todos aquellos vecinos que pa-

guen más de 480.01 pesetas anuales por alquiler o renta de casa.

Finalmente, el secretario dió lectura a la nivelación del Presupuesto para el ejercicio económico de 1934 que queda fijado en pesetas 4.080.112,21.

Y se levantó seguidamente la sesión.

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, se han puesto al cobro, para mañana, los siguientes libramientos:

Don Dámaso Sánchez, 1.444,15 pesetas; don Francisco Escolar, 236,88; don Felicísimo Manzano, 24.462,62; don Segismundo Rodríguez, 4.422,86; don Francisco Álvarez, 4.334,01; don Euladio Hernández, 4.744,85; don Angel Mateos, 2.000; doña Tomasa Pérez, 2.600, y don Luis García Romo, 305,97.



María Mesonero Fraile

SUBIO AL CIELO EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1933 a los once meses de edad

Sus desconsolados padres: don Lorenzo Mesonero (industrial de esta plaza), y doña Primitiva Fraile; hermanos: José Pilar y Bernardo; abuelos maternos: don José Fraile y doña Pilar Sánchez; tíos, primos y demás familia.

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan asistan a la conducción del cadáver, por lo que les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, domingo, 17, a las cuatro de la tarde. Casa mortuoria: Avenida de Mirat, 25.

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN TARJETONES



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON ANGEL MIRAT Y VILLAR

MEDICO

Y SU HIJA

DOÑA CONSUELO MIRAT MORANTE

fallecieron, respectivamente, en Ciudad Rodrigo y Pamplona, los días 19 de Diciembre de 1932 y 18 de Enero de 1933

R. I. P.

Su hijo y hermano, don Angel Mirat Morante; hijos políticos, nietos, viudo, hijos, hermana política, sobrinos y demás familia, Suplican a sus amigos una oración por sus almas.

Las misas que se celebrarán el próximo día 19 en Ciudad Rodrigo en las iglesias del Santo Hospital, San Isidoro, San Cristóbal, Carmelitas, y en las parroquias de San Felices de los Gallegos y Morasverdes, serán apicadas por el eterno descanso de sus almas.

El Eminentísimo señor Nuncio de Su Santidad, Ilustrísimo señor Patriarca de las Indias y Excelentísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Las conferencias telefónicas diarias de EL ADELANTO con Madrid, tienen, según contrato de abono con la Compañía Nacional Telefónica, un mínimo de duración de UNA HORA, prorrogable.



PRIMER ANIVERSARIO

EL JOVEN

D. Jerónimo Sánchez y Sánchez

ESTUDIANTE DE VETERINARIA

falleció en Guijuelo, el día 19 de Diciembre de 1932

a los diez y nueve años de edad

después de recibir la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolado padre, don Cipriano Sánchez Ramos; hermanas: doña María y doña Guijllermína; hermano político, don José Sánchez García (interventor del Banco Mercantil); abuela, doña Ana Ramos; sobrina, María Justina; tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al Funeral Cabo de Año que en su sufragio se celebrará pasado mañana, día 19 de los corrientes, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de la Asunción de Guijuelo, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.



LA SEÑORA

Doña Antolina Avila Martín

VIUDA DE CURTO

falleció en Salamanca, el día 16 de Diciembre de 1933

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTOLICA

D. E. P.

Su affligido hijo, don Francisco Curto Avila; hija política, doña Emilia Pérez; nieta, Inés; hermanos políticos: don Alfonso González (Administrador del Asilo de la Vega), don Cándido Hernández, doña María del Pilar y doña Manuela Curto; sobrinos, primos y demás familia.

Suplican a sus numerosas amistades la encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, domingo, a las once de la mañana. Iglesia parroquial: San Martín.

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

Casa mortuoria: Plaza Mayor, 1.

El duelo se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

"LA SOLEDAD". Pompas Fúnebres, Teléfono 1959

El día en la Audiencia

Los sucesos de Macotera por la huelga de Diciembre de 1932

Un delito de homicidio.-Uno de lesiones graves, cinco de tenencia de armas y cuatro faltas incidentales de lesiones

Siendo las nueve y cuarto de la noche se suspende la sesión por cincuenta minutos.

Abierta de nuevo fué concedida la palabra al defensor del procesado Eugenio Cuesta Blázquez.

El señor González Cobos dió principio a su informe, diciendo: El desquiciamiento social que tuvo su origen en 1931, produjo honda preocupación en todos los pueblos, especialmente en Macotera, de lo cual fué causa eficiente la llamada ley de Términos Municipales.

Sobre este particular hizo muchos razonamientos, para llegar al momento en que se declaró la huelga de obreros del campo en Diciembre de 1932, que tuvo como epílogo los luctuosos sucesos allí desarrollados.

Las coacciones y los atropellos que durante la huelga aludida cometieron los huelguistas, por causa de quien tenía el deber de evitarlo, dió lugar a que en Macotera existiera un verdadero estado de anarquía, y como el alcalde reclamase fuerzas al gobernador civil de la provincia y éste no se las enviase, dicha autoridad, con el asistimiento de los patronos y fuerzas de la Guardia civil de que podía disponer, resolvió poner término a tal situación, acordando y dando a conocer por un bando, que todos los vecinos reanudasen el trabajo.

Fué por esto por lo que Domingo Nieto y su criado fueron a buscar paja, operación que trató de impedir los huelguistas y sin que la intervención conciliadora del sacerdote señor Nieto pudiera evitarlo surgió con este motivo la colisión que finalizó con los hechos delictivos que se persiguen.

Pasa después el letrado a demostrar que su defendido Eugenio Cuesta no cometió el delito que se le imputaba. Al efecto y mediante argumentos deducidos de las pruebas refutó los cargos lanzados por las acusaciones pública y particular.

Y evidenciado, según el señor González Cobos, de manera incontrovertible la inculpabilidad de su patrocinado Eugenio Cuesta, terminó solicitando de los jueces populares un veredicto de absoluta inculpabilidad.

El señor Cimas Leal, encargado de la defensa de Agustín Oreja, Pedro Gabriel Ruano y Carlos Nieto, cumplió su cometido, haciendo en primer lugar estas manifestaciones: Con la elocuencia forense que es característica en el señor González Cobos, ha perfilado de manera exacta lo que es y significa el pueblo de Macotera y lo que originó los luctuosos sucesos generadores del proceso que se ventila, a consecuencia de la opresión a que fueron sometidos sus abnegados vecinos.

A propósito de todo esto, pronuncia el letrado fogosos párrafos en los que hace alusión al sacerdote señor Nieto.

Ocupándose después de los hechos, se refirió al momento en que Domingo Nieto y su criado fueron a buscar paja, operación que un grupo de huelguistas pretendió

impedir que realizasen, en lo cual tuvo intervención don Carlos Nieto, que acertó a pasar por allí, consiguiendo que el grupo se retirase, observando poco después la detonación de varios disparos, por lo cual él hizo tres dirigidos al aire con el fin de prevenirlos. Por esto se le acusaba de haber herido a María Teresa Bautista.

La prueba toda—continuó diciendo la defensa—justificaba de una manera absoluta que el señor Nieto no causó la lesión a la María Teresa y ella misma lo reconoció en los primeros momentos, aunque dos meses más tarde hiciera lo contrario sin que para ello existiera motivo alguno, de lo cual se deducía sin la menor duda que al principio fué cuando dió la verdad, procediendo por consecuencia a afirmarse que don Carlos Nieto no causó a María Teresa la lesión que padeció, pues además de lo expuesto lo evidenciaban otros hechos que expuso.

Trató a continuación de los delitos de tenencia de armas de que eran acusados Agustín Oreja y Pedro Gabriel Ruano, sosteniendo que no existían elementos para que se reconociesen.

Y en conclusión el señor Cimas, por todo lo expuesto, pidió al Jurado que reconociera en el veredicto la inculpabilidad de sus defendidos.

El señor Tordera, defensor de Juan José Zaballos Jiménez, enpejó diciendo que en nombre de éste solicitaba un veredicto de inculpabilidad, ya que respecto a él no resultaba ningún cargo ni pregunta alguna se ha formulado encaminada a buscarlos. La acusación contra él está latente, pero en rea-

Dr. Vicente López Jiménez. Profesor de la Facultad de Medicina y Ex-Ayudante del doctor Población. MATRIZ Y PARTOS. Consulta de 12 a 2, en el Sannatorio del doctor Población. Teléfonos 1146 y 1519.

PALMIL. Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de las imitaciones.

lidad no ha existido, y es natural que esto haya ocurrido porque el arma no fué ocupada, según él mismo dijo.

Varias consideraciones hizo esta defensa en torno a lo ya consignado y puso término a su informe reiterando al Jurado la petición al principio formulada.

EXHORTACION PRESIDENCIAL

Cumpliendo el presidente señor Uribarri con el precepto de la ley, dirigió a los jueces de hecho las exhortaciones pertinentes y después de dar lectura a las preguntas que integraban el veredicto y que habían de contestar, se las entregó y se retiraron a verificarlo.

Se retiró el Jurado a deliberar y transcurrida una hora, dieron a conocer el siguiente:

VEREDICTO

Los Jurados han deliberado sobre las preguntas sometidas a su resolución y bajo el juramento o promesa que prestaron declaran solemnemente lo siguiente:

A la primera pregunta.—El día 15 de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, estando planteada la huelga general en el pueblo de Macotera, como en el resto de la provincia de Salamanca, el procesado Eugenio Cuesta Blázquez (a) Frailón, con motivo de haber surgido por la tarde una colisión entre las clases patronal y obrera en el citado pueblo de Macotera, realizó el hecho de hacer un disparo con un revólver o pistola en la calle de la Empedrada contra Juan Martín García, produciendo en el lado derecho del cuello una lesión que determinó su muerte momentos después a consecuencia de la hemorragia aguda que le sobrevino?—No.

A la segunda pregunta.—El procesado Eugenio Cuesta Blázquez (a) Frailón tenía un revólver o pistola en el día y ocasión referido anteriormente, careciendo de licencia de uso de armas?—No.

A la tercera pregunta.—El mismo día 15 de Diciembre, cuando ocurría la colisión surgida entre la clase patronal y obrera con motivo de la huelga en el pueblo de Macotera, el procesado Carlos Nieto Nieto realizó el hecho de hacer varios disparos en la calle de la Luz y Travesía de Carretas, con una pistola de la cual estaba provisto de guía y licencia, alcanzando uno de los disparos a María Teresa Bautista Blázquez, que sufrió en la pierna derecha una lesión de la que sin defecto ni deformidad curó a los ochenta días, durante los cuales precisó asistencia y no pudo trabajar?—No.

A la cuarta pregunta.—Al practicar la Guardia civil el día referido y en los siguientes registros domiciliarios en el pueblo de Macotera ¿fue encontrada una pistola en la casa del procesado Agustín Oreja (a) Nieto para cuyo uso carecía éste de la guía y licencia correspondiente?—No.

A la quinta pregunta.—Al practicar la Guardia civil el mismo registro domiciliario en el pueblo de Macotera en los días indicados ¿fue encontrado en la casa de José Jiménez Bueno (a) Pericaino un revólver perteneciente al procesado Juan José Zaballos Jiménez (a) Moreno que éste había tenido siempre en su domicilio careciendo de la guía y licencia correspondiente de uso de armas?—No.

A la sexta pregunta.—Al practicar la Guardia civil los mismos registros domiciliarios en el pueblo de Macotera en los referidos días ¿fue encontrada una carabina en la casa del procesado Pedro Gabriel Ruano Bueno carecien-

do éste de guía y licencia para usar armas de fuego?—No.

Consentida por las partes la precedente resolución y en vista de proclamarse en ella la absoluta inculpabilidad de los procesados, el Tribunal de derecho dictó sentencia absolviendo a Eugenio Cuesta Blázquez, Agustín Oreja Nieto, Carlos Nieto Nieto, Juan José Zaballos Jiménez y Pedro Gabriel Ruano Bueno, declarando de oficio las costas.

Eran las dos y cuarto cuando terminó el juicio-oral, en el cual obtuvieron las defensas un señalado éxito.

La enorme concurrencia de público no dejó en ningún momento de llenar la Sala y al pronunciarse la sentencia se dieron varios gritos, pidiendo justicia, por lo cual el Presidente, energicamente, ordenó despejar, lo que se efectuó en el acto.

La primera actuación del Tribunal de Urgencia

En las primeras horas de la noche del 4 del actual, pasaba el procesado José Manuel Sánchez Durán por calles céntricas y en esas horas concurrencias de Ciudad Rodrigo, dando gritos de "Viva el comunismo, viva el Gobierno obrero y proletario" y diciendo, con el mismo propósito sedicioso, que se había declarado la revolución social en 29 provincias de España, en una de dichas calles al mismo tiempo que profería gritos golpeaba la puerta de la casa de Pilar Rodríguez Bienes, a la que amenazó incondicionalmente con quemarle la casa y la insultó groseramente, amenazas e insultos que había hecho frecuentemente con anterioridad a dicha mujer.

Por las circunstancias excepcionales en que se encuentra el país, fué comprendido el hecho indicado dentro de la competencia de los Tribunales de Urgencia, y para ser juzgado compareció ayer ante dicho Tribunal, integrado por la Sección de Derecho de esta Audiencia, el procesado aludido, al cual acusó el abogado fiscal señor G. Serrano, considerándole autor de un delito de desórdenes públicos y otro de amenazas, solicitando que se le impusiera la pena de tres meses de arresto por cada delito, más 500 pesetas de multa por el de amenazas.

Actuó en defensa del procesado el letrado señor Andrés y Manso, sosteniendo que los hechos no eran constitutivos de ninguno de los delitos calificados, y para el caso de que así no se reconociese, alegó en favor de aquél el eximente de embriaguez plena y fortuita, solicitando por consiguiente en cualquiera de los dos casos indicados, la absolución del mismo con las costas de oficio.

Las partes razonaron sus pretensiones en los oportunos informes.

Como la ley determina en esta clase de delitos infraganti, el Tribunal se retiró a dictar sentencia, la cual dió a conocer poco tiempo después, por virtud de la cual consideró al procesado responsable únicamente del delito de desórdenes públicos con la teniente de embriaguez no habitual, lo condenó a la pena de dos meses de arresto mayor, accesorias y costas, declarando falta el hecho de las amenazas, que debe conocer en su Juzgado municipal de Ciudad Rodrigo.

EL LICDO. SALVADERA

TRILLA SASTRE Zamora, 7. pral.

TOS, GARGANTA, CATARROS. Pastillas CRESPO

JUNTA PROVINCIAL DE VITICULTORES

Sesión de ayer

Ayer, a las once de la mañana, presidida por el ingeniero señor Miranda, celebró sesión esta junta, asistiendo los señores Fernández, García de Arriba, Huertas y González.

El secretario, señor Castro, dió lectura del acta de la anterior, siendo aprobada.

Pasando al orden del día, se dió cuenta de unas circulares del Instituto del Vino, sobre regulación de la venta en ambulancia, ordenando se aplique en toda su integridad la ley, dejando esto al arbitrio de la Junta.

Se acordó señalar al inspector su actuación en el presente año, ordenándole los pueblos que ha de visitar, con el mandato expreso de que informe a los pueblos vitícolas la obligatoriedad en que se hallan de declarar, hasta fin de mes, las cosechas recolectadas.

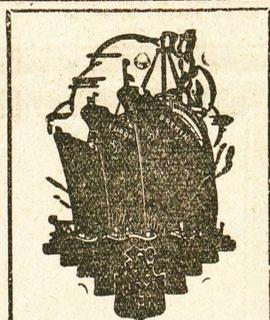
Conoció de un oficio de la Cámara de Comercio, comunicando haber designado vocales suplentes de la Viticultura, a los señores don Juan Vicente y don Martiniano Martín, y recabar de la misma entidad la designación de suplentes de los exportadores y licoristas.

Finalmente, se trataron otros asuntos de régimen interior.

Vinos de Rioja Martinez Lacuesta

Clarete Selecto, 0,80 ptas., s/c. Blanco Selecto, 0,85 ptas., s/c. Depósito: CASA MORETON Calle de Zamora, 35

MONJA QUINA APERITIVO Y RECONSTITUYENTE. Pedido en ultramarinos



Norddeutscher Lloyd de Bremen

PROXIMAS SALIDAS

Directamente para Lisboa, Madeira, Rio Janeiro, Santos, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correo rápidos

29 Noviembre, "MADRID"

21 Diciembre, "SIERRA SALVADA"

18 Enero, "SIERRA NEVADA"

8 Febrero, "MADRID"

PRECIO DEL PASAJE

3.ª camarote, 612,70.

3.ª corriente, 577,70.

Para pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Ltda, VIGO: Calle Oloqui, 2, VILLAGARCIA: Marti, 24.

LUNES, 18, PRIMER DIA DE LA GRAN LIQUIDACION

LOS RESTOS DE TEMPORADA

VENDEREMOS A CUALQUIER PRECIO

Fije bien su atención en los precios que a continuación detallamos

Table listing various clothing items and their liquidation prices. Items include CALCETINES niño, CALCETINES caballero, JERSEYS, MEDIAS, TOALLAS, GOMA, SEIS PAÑUELOS, CARRETES, BOBINAS, CARTERAS, BRAGAS, etc.

No retrase usted su visita, por tratarse de restos marcados a verdaderos precios GANGA, muchos se agotarán rápidamente

Viuda de Sánchez Verdejo. EL GLOBO - QUINTANA - 3 - PARA ROPEROS MILLARES DE ARTICULOS

UN ESTOMAGO ENFERMO

Las acideces, eructos, flatulencias, ardores, náuseas e indigestiones resultan frecuentemente de un estómago enfermo por un exceso de acidez. Para lograr que su estómago pueda volver a desempeñar sus funciones digestivas sin la menor dificultad, tome la Magnesia Bisurada, poderoso antiácido que ha demostrado su eficacia por espacio de muchos años.

DE PLASENCIA

PETARDOS

Al iniciarse el movimiento anarco-sindicalista estallaron varios petardos el domingo por la noche, en el campo, en las proximidades de la vía férrea y cerca del depósito del agua. Esta fué cortada por unas horas.

También lo fueron los hilos telefónicos, que se arreglaron en seguida. No hubo que lamentar más que estos desperfectos, afortunadamente.

DETENCIONES

Como consecuencia de estos desmanes, han sido detenidos muchos extremistas, de los que algunos serán libertados por no encontrarse les e complicidad; asegurándose que continuarán las detenciones en crecido número, por recaer sospechas en bastantes elementos sindicalistas y similares.

La Guardia civil y los de Asalto se mueven estos días no poco, en tales y semejantes tareas.

TRANQUILIDAD

Transcurre la semana muy tranquila, sin alteraciones ni revuelos públicos.

Los cafés y teatros han recibido al público con total normalidad.

En los conventos han hecho guardias jóvenes y veteranos agrarios, los primeros días, sin registrarse la menor novedad.

La población presenta su acostumbrado y animado aspecto, y por las noches la quietud y calma son absolutas.

ANGEL ROSADO ACUNA Plasencia, 15 Diciembre 933.

PASTOS.—Se arriendan en Villarejo, y dos cercas en la Moral de Castro, para ganado vacuno y lanar. Para tratar, en Villarejo.

VENDO, automóvil Citroën, 10 HP., en buen uso. Su dueño, José Moro, de Villaveja de Yeltes (Automóviles de alquiler).

MOLINO para piensos, Premier número 3, se vende. Informará M. Gutiérrez, fábrica de harinas, Fuentesauco (Zamora).

VIOLETAS IMPERIALES. La ONDULACION PERMANENTE de mayor garantía. Plaza del Corriño, 20 (debajo de los soportales). Teléfono 1957

Talleres de Molinería Moderna - MOISES ANEGON. Limpias, Cedazos, Deschadoras, Elevadores, Aspiradores, Tornos, descantadores, etcétera, etc. Reformas de fábricas de harinas y molinos. Instalaciones completas de molinos mixtos y de piedras. Calle Antonio Gil, núm. 8 (Barrio Garrido) - SALAMANCA

Calzados LA REVOLTOSA. Como regalo de Pascuas, obsequia a su clientela con una LIQUIDACION MONSTRUOSA de Calzados para Señora, Caballero y Niños. Precios muy bajos, casi regalados. Mientras duren las existencias Haga sus compras antes que se terminen. La Revoltosa. Plaza del Mercado, 1 y 3 SALAMANCA

PIDA OPORTO PIDA COÑAC PIDA AMONTILLADO VALDESPINO

Brocha uni-personal. Exija usted su destrucción una vez afeitado. - Exclusiva de las peluquerías SANTIAGO LOPEZ, Plaza de la Libertad, 12 - PARIS NEW-YORK, Dr. Riesco, 16. Higiénico servicio nuevo en España

Humo y PLACER! Usted no fuma como un chiquillo sólo con el fin de producir humo, sino para apreciar el sabor y aroma del tabaco. Este sabor y aroma no dependen sólo del tabaco, pues deben atribuirse en gran parte al papel empleado en el cigarrillo. Requiriendo el tabaco de picadura un cigarrillo bien apretado, precisa usar un papel muy resistente, pero delgado y de adecuada combustión. En la fabricación deben emplearse materias primas escogidas, evitando productos químicos perjudiciales. El papel "SMOKING" emoldándose a estas características ha logrado procurar el máximo de satisfacción a los fumadores competentes. SU SABOR. SU AROMA Y SU ADECUADA COMBUSTIÓN.

Ayer, en el Estambul

LA ELECCION PARA LA RENOVACION TOTAL DE LA JUNTA DEL SECRETARIADO LOCAL Verificado el escrutinio, resulta reelegida la Junta dimisionaria

A las diez de la mañana se constituyó, en el salón Estambul, la mesa electoral para proceder a verificar la elección de la nueva Junta de Gobierno del Colegio. Por ausencia del señor La Riva la presidió el vicepresidente de la Junta de Gobierno, don Ricardo González Ubierna. Actuaron de vocales los directivos don Jesús Castaño, don Inigo Villoria y don Pedro Herrero, y como secretario, don Ladislao Sánchez. El escrutinio duró desde dicha hora hasta las 2,30, y el resultado fue el siguiente: Para la presidencia.—Don Emigdio de la Riva, 167 votos, y don Antonio Jiménez, 29. Para la vicepresidencia.—Don Ricardo González Ubierna, 131; don Manuel Martín Lozano, 24; don Conrado Moro, 7; don Fernando Fernández, 2; don Ladislao Sánchez, 2; señor Serrano Aparicio, 1; don Inigo Villoria, 1; don Víctor H. Peña, 1; don Julio A. Camisón, 3, y don Emigdio de la Riva, 1. Para la secretaría.—Don Ladislao Sánchez, 145; don Fernando Fernández, 39; don Víctor H. Peña, 4; don Jesús Gómez, 1; don J. M. Rodilla, 1; don Manuel Francisco, 1; don Olegario Arroyo, 1, y don Fulgencio Rodríguez, 1. Para vocales.—Don Ricardo González Ubierna, 5; don Pedro Herrero, 130; don Manuel Martín Lozano, 105; don Inigo Villoria, 145; don Pedro Miñana, 142; don Julio A. Camisón, 143; don Olegario Arroyo, 100; don Jesús Castaño, 127; don Ladislao Sánchez, 4; don Gerardo Sánchez Hernández, 4; don Fernando Fernández, 5; don Antonio Jiménez, 58; don Dámaso Castaño, 37; don Víctor H. Peña, 49; don Benigno Sierra, 15; don Jesús Gómez, 31; don Belisario Hernández, 2; don Bernardo Montero, 22; don Adrián Varillas, 23; don Serafín Navarro, 29; don Melquíades Sierra, 21; don Juan Cabezas, 11; don Teodoro Porteros, 5; don Aganito Notario, 8; don Demetrio González Briz, 18; don Mariano Rodríguez, 1; don Juan M. Avila, 2; don Adolfo Vicente, 9; don Pedro Avila, 11; don Tomás Rodríguez, 10; don Cristóbal Prieto, 10; don Eustaquio del Arco, 2; don Rogelio Calvo, 2; don Jesús Moro, 3; don Ricardo Sánchez, 2; don Tomás Criado, 1; don Silvestre Carreño, 2; don Miguel Rodilla, 1; don Rámiro Palos, 1; don Epifanio Fuentes, 7; don Jesús Martín, 1; don Eudoxio Casero, 1; don Fulgencio Rodríguez, 1; don Cesáreo Sánchez, 1; don Ricardo García, 2; don José María Martín, 1; don José Vicente, 1; don Isidoro Moro, 1; don Conrado Moro, 4; don Marcelino Escribano, 3; don Francisco Martín, 4; don Nicolás Herrero, 1; don Gabriel Calvo, 1; don Mariano Rodríguez, 1; don Rufino Arroyo, 1; don Germán Sánchez, 4; don Abel Herrero, 1; don Bernardo Mateos, 4; don Bernabeo, 2; don Elías Díaz, 4; secretario del Pedregal, 1; don Tremedal, 1; don Manuel Martín Lozano, 1; secretarios de Cespedosa y de los Villares, 1, y Policarpo García, 1. Terminado el escrutinio, se solicitó de la mesa se autorizara formular algunos asuntos antes de verificar la proclamación. Don Jesús Gómez, secretario de Lagunilla. Seguidamente el secretario de Lagunilla, don Jesús Gómez, pronunció un discurso, del que entre-

to, y al no haberlo hecho en esta forma, al lanzar convocatoria electoral, la conducta de la Junta quedaba en entredicho y por decoro profesional había de votar; pero en la Asamblea de ayer el compañero Fernández formuló ya por escrito los cargos o acusaciones, no contra la Junta directiva, sino, en general, contra la Junta anterior con que ha venido funcionando el Colegio de Salamanca en estos últimos tiempos. Yo proclamo, desde aquí, muy alto la honorabilidad de la Junta; pero también me veo en el trance doloroso de expresar que no ha existido una contabilidad seria, que paga las cuotas al que buenamente quiere, y esto da origen a la tristísima consecuencia de no poder ni siquiera enduzar con un socorro, aunque pequeño en cuantía, muy grande en significación, las lágrimas de las viudas o de los huérfanos de queridísimos compañeros que sucumbieron en el feo desempeño de una profesión tan ingrata como honrosa. Esto llega al alma y esta manera de ir viviendo no es vida, es miseria, desolación, ruinas. Los momentos son decisivos para la clase y no puede perderse el tiempo tan lastimosamente. Los miembros directivos del Colegio están gastados, al modo que se gastaron todos los prohombres del mundo político, social y guerrero, desde Napoleón en Santa Elena, hasta el Aznala de nuestros días. ¡Nadie contestó ayer al escrito de Fernando Fernández! Sus argumentos quedan en pie. La laxitud de la marcha del Colegio se manifiesta en el ambiente y hay que renovar todo, de arriba a abajo, como sea, ríenos con lamentabilísimas discusiones que llegan al alma. De no haber emitido, pues, mi voto, lo haría en otro sentido, desde luego, que sin poner mi nombre, que no pude sospechar si quiera fuera lanzado en candidatura, en cuya confección ni por asomos he participado. Don Adrián Varillas, secretario de Casarrea. También hizo uso de la palabra el señor Varillas, haciendo las siguientes manifestaciones, que fueron tomadas en consideración, para el momento oportuno: Vista la diversidad de pareceres en cuanto a la forma de resolver las vacantes que se producen en la Junta directiva, yo estimo que éstas deben cubrirse por los correspondientes distritos en que aquéllas fueran producidas; pues en esta forma no se daría el espectáculo poco agradable (como ocurre en la actualidad) para llevar a efecto la renovación de referencia. Creo además que por este procedimiento que dejo indicado, se verificaría aludida designación con más equidad, puesto que los de un mismo distrito y por razones que están al alcance de mis queridos compañeros, conoceríamos perfectamente las cualidades que le adornan a todos los compañeros del mismo, y como es de suponer que alguno de los secretarios recientemente elegidos, mantengan su renuncia con carácter irrevocable, sería necesario que desde esta fecha se aplicase la forma propuesta reuniéndose los del distrito y haciendo en el mismo la elección, cuyo resultado se pondría en conocimiento de la Junta directiva, siendo elegidos presidente y secreta-

Guide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS. (Includes illustration of a man pointing to his stomach)

Diputación provincial de Salamanca

Impuesto de cédulas personales. En evitación de errores y perjuicios que puedan ocasionarse al confeccionar la matrícula del impuesto de cédulas personales para el año próximo de 1934, se interesa de los contribuyentes ser citado impuesto, pongan la mayor atención y cuidado al extender las hojas declaratorias, que estualmente se están repartiendo a domicilio, las que debidamente autorizadas habrán de devolver a los agentes de la Administración del servicio, tan luego como éstos se presenten a reclamarlas, que lo sea en un plazo de ocho días siguientes al de la entrega, advirtiéndole que las omisiones no eximirán de responsabilidad. Salamanca, 16 de Diciembre de 1933.—El Presidente, Jesús Ruipérez Cristóbal.

Junta de Mendicidad

Para ayer, a las doce de la mañana, estaba convocada la Junta de Gobierno de la Asociación contra la Mendicidad, a fin de tratar asuntos interesantes. No llegó a celebrarse, previo acuerdo de celebrarla hoy, a las doce de la mañana.

ESPECTACULOS

Liceo ESTRENO DE "¡AQUI ESTA MI MUJER!"

Tres son los autores de la farsa cómica que anoche se estrenó por la admirable compañía Bonafé-Balaguer: Gabirondo, Alvarez y Morcillo. El trio, uniendo todos los resortes, ha logrado una obra francamente cómica, con ribetes de vodevil y sus chispitas de astracán, que cumple a las mil maravillas su cometido. Situaciones graciosas en cada escena, enredos, diálogo chispeante y ameno, chistes de buena ley y... triunfo completo. El público pasó la velada de la manera más amena, y aplaudiendo con entusiasmo al final de los tres actos.

Coliseum

Un programa interesante dió ayer la empresa de este teatro: una película cómica, en dos partes, titulada "Rueda libre", obra panorámica, de "Un viaje a Rabat", y como base, la emocionante producción "¡Jinete huracán", de la que es protagonista Tin Mac Coy. El programa fué del agrado del público, porque en él hubo para todos los gustos.

Bretón

Se proyectó la interesantísima película titulada "Emma", que fué elogiada por el público, y en la que Mary Dressler realiza una de sus mejores creaciones.

Cinema Taramona

"Rango", la bellísima película documental, que constituyó una de los triunfos más notables de la pa-

TEATRO LICEO

HOY, DOMINGO, 17. A las tres y cuarto. Popular El Agente Secreto por HARRY PIEL

Cinco y siete tarde y diez y media noche, U Films presenta la quinta-escudada producción cinematográfica

VUELAN MIS CANCIONES. Intérpretes: Martha Eggert, Hans Jaray, Louise Ullrich y Otto Tressen

LUNES 18 la producción "Universal" Hubo que casarlos

Madrid día por día

LOS MENDIGOS

El monstruo pétreo del Banco Español de Crédito, tiene un ojo en la frente: el reloj. La pupila se enciende con la primera estrella. Y nos mira por encima del hombro. En su retina, tiene impresas las horas. El nos mira y nosotros en él vemos correr al tiempo. Sin embargo el reloj, es testigo del tiempo que perdemos en mirarle. En este momento, marca la hora nocturna del yantar. Más que marcar, la borda. Es la hora hogareña en que rendimos viaje. La casa es el muelle, donde atraca el trasatlántico de nuestra actividad después del navegar cotidiano por el mar de nuestros quehaceres. Echamos anclas, hasta el día siguiente, en que la sirena de nuestras necesidades nos grita la hora de volver a empezar. El puente nos espera. La proa cruje el rumbo de la incertidumbre. Todos los días tropezamos con el mar de fondo, por eso en la hora nocturna del yantar navegamos a toda máquina hacia el muelle hogareño.

Hace frío. Por las esquinas corren los duendes de la pulmonía. Y en esas esquinas, como talla espantable del arquitecto de la vida, han florecido los grupos siniestros de las madres mendigas. Una, amamanta a un niño morado, que succiona del flémán cárdeno, no sabes qué jugos de miseria. Arrebuja a sus pies, como un boceto de ángel de Murillo, tiembla una criatura, y otra, rompe la siniestra escultura y nos tiende la mano.

¿A quién habrá que votar, para que del álbum ciudadano arranquen estas estampas?

Sin la carcajada de los cafés, la ciudad parece haber enfermado. Madrid, se ha desarropado de transeúntes y parece agonizante bajo el silencio. Los tranvías, hacen sonar su campanilla a Viático. Los automóviles, parecen huir de una epidemia de tristezas.

No hay duda, el camarero es un personaje fundamental para la alegría de la calle. La calle sin cafés, se queda en poder de los que van y de los que vienen, y los que van y vienen, están en poder de los mendigos. Y los mendigos, cuando pasamos, de ida o de vuelta, nos llaman "señoritos" y nos piden en "el nombre de Dios". Nosotros—por mi digo—que no somos señoritos, hemos aprendido a decirles "que Dios les ampare", como los "señoritos" de verdad. Verdaderamente, si no les ampara Dios, ¿quién ha de ampararles? Y a nosotros, si Dios no nos perdona, ¿quién va a perdonarnos esta civilización y esta legislación social que no ha sabido suprimir a los mendigos?

¿Dónde están los nietos de Kant? Nos harían falta para edificar un tratado de filosofía acerca de esta civilización que se condecora con estos mendigos. Crates, el hijo de Astorfo y Tébano, fueron discípulos del filósofo. Yo, he sido discípulo de la Vida y la vida enseña que estas lacras ciudadanas son larvas de incapacidad de todo un Municipio.

JOAQUIN ROMERO-MARCHENT

(Prohibida la reproducción.)

Véase en 4.ª, 5.ª y 6.ª planas

amplia información telefónica del planteamiento y solución de la crisis ministerial :: :: ::

sada temporada, fué reestrenada con igual éxito.

Moderno

La célebre pareja Lillian Harvey-Henry Garat, han hecho una nueva película para la U. F. A.: "Sueño dorado" magnífica en todos sus aspectos, desde el técnico hasta el artístico. Si Lillian y Henry no tuvieran bien ganado un nombre en el firmamento cinematográfico, hubieran bastado "Sueño dorado" para coseguirlo.

El numeroso público que acudió a ambas secciones, salió complacido.

AMA DE CRIA.—Se ofrece ama de cría, de veintiocho años de edad, leche fresca. Informes, Emerito Hernández, en Parada de Rubiales.

HOLAN-DESAS. Han salido para la montaña los hermanos Fernández, que regresarán el martes, día 19, con nuevo vagón de novillas, paridas y próximas a parir. Para ventas y tratar, con Manuel Fernández, Bordadores, 16.

TALADROS DE VOLANTE.—Para Herreros y Carreteros. Muy fuertes, a 195 pesetas, dos velocidades. Ventiladores de fragua para caldear hierros cuadrados de 8, 12 y 15 centímetros. Maquinaria. Herramientas. — CASA MIÑAMBRES, calle Zamora, número 50. Salamanca.

Cinema TARAMONA

SITUADO EN LA CALZADA DE TORO Teléfono 1674 HOY, DOMINGO, 17 DE DICIEMBRE 3 grandes secciones de cine sonoro A las cuatro, Especial A las 7, Vermouth A las 10 y 12, Noche PARAMOUNT presenta a la célebre artista MARLENE DIETRICH, secundada por los notables artistas GARY COOPER y ADOLPHE MENJOU en la colosal e interesante producción, dirigida por JOSEPH VON STENBERT Marruecos

COLISEUM: CANCION DE ORIENTE

por RAMON NOVARRO. Hablada en Español

PROXIMA ASAMBLEA Los peritos agrícolas

La Asociación de Peritos Agrícolas pone en conocimiento de todos sus compañeros, asociados o no, que durante los días 7 al 10 de Enero próximo se celebrará en Madrid una asamblea extraordinaria con objeto de tratar de las peticiones formuladas a los Poderes públicos y de las reformas y orientación que debe darse a la clase. Con el fin de dar mayores facilidades a los señores asambleístas y familiares de los mismos, se ha gestionado de las Empresas ferroviarias y de distintos hoteles la concesión de una tarifa especial, en virtud de la cual encontrarán los peritos agrícolas una gran rebaja en los billetes y hospedaje, mediante la presentación de una tarjeta, que se facilitará con solamente pedirla al domicilio social, avenida de Pi y Margall, número 20, tercero. Todos sin excepción ni excusa deben apresurarse para asistir a esta asamblea, aunque para ello tengan que realizar los mayores sacrificios, encargándose a la vez de difundir la noticia de esta convocatoria a los demás compañeros.

Oposiciones a interventores del Estado en los ferrocarriles

La "Gaceta" publica ayer una orden de Obras Públicas con la convocatoria a oposiciones para cubrir cincuenta plazas de interventores del Estado en los Ferrocarriles. Será preciso poseer el título de bachiller o perito o profesor mercantil. Ingresará con sueldo de 4.000 pesetas. En la convocatoria se publica el programa correspondiente.

COOPERATIVA CIVICO-MILITAR DE SALAMANCA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado la distribución del siguiente dividendo libre de impuestos para el accionista: Acciones: El 4 % Consumo: El 3 % El cobro de este dividendo podrán hacerlo los señores socios presentando en el domicilio social, Zamora, 24, Salamanca, sus acciones desde el día 15 del corriente. Salamanca, 15 Diciembre de 1933.—El Presidente, Juan Antonio Barrera.

Sederías de Lyon, de Madrid

presenta una nueva y selectísima colección de vestidos y abrigos, durante ocho días, en su salón ventas CORRILLO, 17, PRINCIPAL -- SALAMANCA

SUS ZAPATILLAS... Y LA RADIO. Para que salir de casa en las noches frías... Con toda comodidad puede Vd. escuchar su música predilecta, óperas, zarzuelas, etc., y no sólo las emisoras nacionales, sino las extranjeras, contribuirán a hacerle más confortable su descanso. Pida una demostración de los nuevos receptores PHILIPS A «SUPERINDUCTANCIA» PARA 1934 CASA DIAZ Doctor Riesco, 54. Salamanca

DE ACTUALIDAD

Una de las cosas que más hacen vacilar en estos días, es la adquisición de REGALOS para las personas con las cuales nos unen afectos de amistad y agradecimiento. Este problema lo sigue resolviendo con gran éxito

CASA DEMETRIO - Doctor Riesco, 38

con la confección de sus ya famosas CESTAS SURTIDAS, platos de fiambres e ininidad de artículos propios para regalos. El titular de esta casa, por sus muchos años de vida comercial, conoce tan profundamente los gustos del distinguido público que le favorece con sus repetidos encargos, que no vacila en presentar constantemente novedades, como lo demuestra la continua renovación de sus escaparates.

CASA DEMETRIO trata los artículos por su justo valor, hecho que se comprueba con el creciente desarrollo de su establecimiento.

VEA USTED HOY SU EXPOSICION CASA DEMETRIO - Dr. Riesco, 38. Tel. 1077

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

El señor Martínez Barrio planteó ayer mañana la crisis total del Gobierno

El rápido proceso y desarrollo de la crisis ministerial, que queda resuelta en las primeras horas de la noche.

El señor Presidente de la República consulta a los señores Alba, Besteiro, M. Barrio, Lerroux, Azaña, Negrín, Maura, don Melquiades Alvarez, Gil Robles, M. de Velasco, Horn, Aragay, que responden, bajo su punto de vista, para la solución de la crisis

El señor Martínez Barrio presenta la dimisión del Gobierno

Y FORMULA SU OPINION Y LA DE OTROS MINISTROS

Madrid.—A las diez menos cuarto de la mañana, llegó a Palacio el señor Presidente de la República. Minutos después llegó el Presidente del Consejo, que salió a las 10.30.

Al verle los periodistas, le saludaron, diciéndole: —Buenos días, señor Presidente. El señor Martínez Barrio contestó:

—Presidente dimisionario, pues acabo de entregar la dimisión total del Gobierno, y el señor Presidente de la República ha tenido la bondad de consultar mi opinión, que he expresado en esta nota que les entrego. También, por encargo suyo, he expresado la opinión de los señores Gordón Ordás, Del Río (don Cirilo) e Iranzo, que por no tener fuerzas numéricas en la Cámara no representan a ningún grupo. No he expresado la opinión del señor Pita Romero, porque luego vendrá una personalidad a exponer la opinión de los grupos

La nota del Sr. Martínez Barrio al Presidente de la República

Seguidamente, el señor Martínez Barrio entregó la siguiente nota a los periodistas, que había antes entregado al Jefe del Estado:

—Mi consejo al señor Presidente de la República se reduce al siguiente: "Un Gobierno a base del Partido Radical, realizando un programa que consista, en lo social, en la aplicación imparcial de la legislación votada, y reforma de aquellos proyectos notoriamente contrarios al mejor trato y resolución de los conflictos obreros.

En lo político, apaciguamiento de las luchas de los partidos, por medio de disposiciones generosas, sin mengua de la justicia y del respeto que a la República se debe. Paralelamente, una acción perseverante, encaminada a restablecer la cordialidad en los partidos republicanos; medidas gubernativas y legislativas, que acaben con el triste espectáculo de unos núcleos sociales en armas contra el Estado.

En lo económico, inmediata ordenación de nuestros servicios agrícolas, industriales y comerciales, con la orientación de que se afirmen los derechos legítimos del productor, bien necesitado de esta garantía.

Tranquilidad interior y mercado exterior. Para todo ello y para las demás funciones de la gobernación, un propósito y una voluntad incommovible. La de que los gobernantes gobiernen en servicio de todos los españoles, colocándose siempre dentro del área de la Ley, trayendo al sometimiento de ella a quienes quieren infringirla y desacatarla."

La consulta del Presidente de las Cortes

ACONSEJA LA FORMACION DE UN GOBIERNO CENTRO, PRESIDIDO POR LERROUX

Madrid.—A las 11.20 de la mañana llegó a Palacio el Presidente de las Cortes, don Santiago Alba. A la entrada, no hizo manifestación alguna a los periodistas.

A la salida, el señor Alba dijo: —Esta vez, no entrego nota, por la brevedad de la consulta. He dicho al señor Presidente de la República, que a mi juicio no había duda posible, ni cabía otro camino a seguir que el resultado de las elecciones, que es notorio por la composición de la Cámara. Y en este sentido, procedía formar un Gobierno centro, presidido por el señor Lerroux, aprovechando la ocasión, sino para integrar el Gobierno inmediatamente con fuerzas de derechas, señalar una orientación que permita la incorporación a la República de elementos que no han hecho todavía acatamiento al régimen, pero que ya han manifestado su propósito de hacerlo.

La opinión del ex presidente de las Cortes, don Julián Besteiro

PROPUGNA POR UNA PERSONALIDAD INDEPENDIENTE DE LOS PARTIDOS, Y EN SU DEFECTO, UN GOBIERNO DE CONCENTRACION

Madrid.—El señor Besteiro llegó a Palacio casi al mismo tiempo que el señor Alba. A la salida, el ex Presidente de las Cortes Constituyentes dijo a los periodistas:

—No he podido por menos de expresar a S. E. el Presidente de la República mi disgusto porque se haya planteado el problema político antes de estar constituida la Cámara, y por lo tanto, antes de que los grupos formen y definan sus posiciones definitivas. He dicho al señor Presidente de la República que conviene ver la posibilidad de que una personalidad genuinamente republicana, a ser posible independiente de los partidos republicanos y sin concomitancias con los grupos de derechas, forme un Gobierno de concentración republicana.

En defecto de esto, convendría buscar una misma persona dentro de los partidos republicanos, para formar un Gobierno de la misma naturaleza.

La respuesta del Sr. Lerroux al Jefe del Estado

PROPUGNA POR UN GOBIERNO DE CENTRO, A BASE DE LOS RADICALES

Madrid.—A las 11.20 llegó al Palacio Nacional el Jefe del Partido Radical, don Alejandro Lerroux.

El señor Lerroux, salió a las 12.15, diciendo a los periodistas:

—Se me ha consultado acerca de como veo yo la solución de la crisis, y he contestado que creo que debe formarse un Gobierno de centro, cuya base debe ser el Partido Radical, extendiéndose todo lo que sea posible, para conseguir una fuerza eficiente, un instrumento eficaz de Gobierno, lo mismo a derecha que a la izquierda.

—Nada más?—le dijeron los periodistas.

—No se me podía preguntar otra cosa, ni yo contestar de manera diferente. Estas consultas sólo tienen por objeto orientar al señor Presidente de la República para luego dictar su resolución con absoluta independencia, una vez conocida la actitud de los respectivos grupos o fuerzas políticas en el Parlamento.

—Se extenderán las consultas?

—Los consultados serán unos diez u once.

La opinión del ex presidente del Consejo, señor Azaña

CONSIDERA QUE LA SITUACION ES SUMAMENTE GRAVE, Y QUE EL ES EL MENOS LLAMADO A OPINAR

Madrid.—Alas doce menos veinte llegaron a Palacio los señores Azaña y Negrín, éste en representación del grupo socialista de la Cámara. Al mismo tiempo llegó el señor Cambó.

El primero en salir fué el señor Azaña, quien interrogado por los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:

—He venido sin delegación de ninguna minoría, ya que no están constituidas, sino como ex Presidente del Consejo de Ministros. He dado mi opinión y naturalmente la de mi partido. He dicho que me es casi imposible dar consejo ni orientación sobre la solución de la crisis.

Considero que la situación es sumamente grave, y que habiéndose seguido un camino completamente opuesto al por mí aconsejado, yo soy el menos indicado para arbitrar una solución de Gobierno.

Creo que estas Cortes no podrán formar un Gobierno auténticamente republicano, ni gobernar en republicano, pues en el momento que pretendiera gobernar así, los elementos que dominan en las actuales Cortes le harían la vida imposible.

La opinión del Dr. Negrín, en nombre del partido Socialista

PROPUGNAN POR LA DISOLUCION DE LAS CORTES, O COMO SUPREMO ESFUERZO, LA CONSTITUCION DE UN GOBIERNO REPUBLICANO

Madrid.—A las 12.30, salió de Palacio el diputado socialista, doctor don Juan Negrín, que acudió en representación del grupo de dicho partido.

A la salida, entregó a los periodistas una extensa nota, que contiene el criterio del Partido Socialista, y cuya nota había sido previamente aprobada en reunión celebrada.

La nota facilitada por el doctor Negrín, y que ha sido la respuesta dada al Presidente de la República, en nombre del Partido Socialista, dice lo siguiente:

—"La situación actual reviste una extrema gravedad, prevista por el Partido Socialista, como consecuencia de la disolución de las Cortes Constituyentes y de la convocatoria de unas elecciones generales, cuando mayor era la depresión y atomización de los partidos republicanos de izquierda. A esta situación se ha unido el hecho insolito de que en muchas circunscripciones hayan ido juntos a la contienda electoral algunos partidos republicanos con elementos hostiles a la República, con el sólo designio de impedir los avances legales del Socialismo.

La Cámara actual ha sido, pues, elegida bajo la presión de la plutocracia española, que ha aprovechado la miseria que ella misma fomenta, para ejercer coacciones y represalias sin precedentes.

Por ello, las Cortes no reflejan la opinión del país. Dada la seguridad de que en este Parlamento no se puede constituir un Gobierno con base auténtica republicana, y ante la desesperanza fundada de las masas obreras y de otras zonas de la opinión pública, considera el Partido Socialista que a la República se le ha puesto un asedio cada vez más estrecho. Para salvarla, el Jefe del Estado, usando de sus prerrogativas constitucionales, debe disolver el actual Parlamento, si no se quiere desnaturalizar el sentido social y político del régimen, y aun el régimen mismo.

Por último, y como esfuerzo posterior, debe constituirse un Gobierno de hombres de indiscutible carácter republicano, sin contacto alguno con los enemigos del régimen, que fueran una garantía para la República, y en el que el Partido Socialista no aceptaría representación alguna, si a ello fuera invitado.

Este Gobierno debería depurar la Ley Electoral de sus errores notorios, convocar un nuevo Parlamento y dar eficiencia a la legislación Social, ya desacatada por la clase patronal.

El señor Cambó y su opinión.

UN GOBIERNO DE LA MAS AMPLIA ASISTENCIA

Madrid.—A las 12.30 salió de Palacio el señor Cambó, diciendo a los periodistas:

—He dicho al señor Presidente de la República que a mi juicio debe formarse un Gobierno que pueda obtener la más amplia asistencia de las Cortes, pues es interés supremo que éstas puedan afrontar y resolver los problemas de orden económico y financiero que afectan a todos los españoles.

El señor Aragay, de la Izquierda.

SE PRONUNCIA POR UN GOBIERNO DE CONCENTRACION

Madrid.—A la una menos veinte entró en el Palacio Nacional el señor Aragay, en representación de la Izquierda Catalana.

A la salida, dijo a los reporteros: —He tenido el honor de manifestar a S. E. el Presidente de la República, en nombre de la Izquierda Catalana, que creemos necesario agotar todas las posibilidades que ofrece el actual Parlamento, para la formación de un

Gobierno de base parlamentaria, que sea estricta y exclusivamente republicano, si fuera preciso, recurriendo a una personalidad de prestigio republicano, fuera del Parlamento.

Para un Gobierno de esta naturaleza, y siempre que se comprometiera a respetar la legislación social y laica de las Cortes Constituyentes, especialmente la rápida aplicación del Estatuto, la Izquierda apoyaría desde fuera al Gobierno, porque es su propósito no formar parte de él. Si esto no fuera posible, se debería constituir un Gobierno de concentración republicana, con encargo de convocar nuevas elecciones, porque no es posible admitir la posibilidad de que el Gobierno y la República caigan en manos de personas desafectas al régimen, sin que previamente se haya planteado esta grave cuestión ante el Cuerpo Electoral.

El señor Maura concreta en una interesante nota su opinión

NO CREE QUE DE ESTAS CORTES PUEDA SURGIR UN GOBIERNO AUTENTICAMENTE REPUBLICANO

Madrid.—Después de señor Aragay, llegó a Palacio el señor Maura.

A la salida, facilitó a los periodistas la copia del escrito que le sirvió de respuesta a la consulta que le formuló el Presidente de la República, y en el que dice:

—Ya es notorio que no hay forma de hilarvar siquiera un Gobierno que por contar con el concurso de una mayoría propia, dentro de las Cortes, pueda vivir con plena dignidad y obrar con eficacia. No hay Gobierno mayoritario posible. Era ello cosa descontentada para cuantos juzgáramos serenamente la posición respectiva de las fuerzas contendientes, desde los comienzos de la lucha electoral. Parece que se va resumiendo a la formación de un Gobierno minoritario del Partido Radical. Nosotros acatamos, y acataremos siempre, las decisiones que adopte la magistratura suprema de la República, mas a ella y al país debemos la sincera expresión de nuestro juicio.

Por grande que sea el prestigio personal de quienes integren ese Gobierno, sólo podrá sostenerse de una de estas dos maneras: o apoyándose en las escasísimas fuerzas de izquierda y en las nutridas de los socialistas, o gobernando al dictado de las derechas, que no han acatado, ni parece, en su mayor parte, dispuesta a presiar acatamiento al régimen. En el primer caso, iría el Gobierno contra la voluntad de la mayoría del país, inequívocamente expresada en las elecciones. En el segundo caso, habría de ceder a diario a requerimientos, cuando no exigencias, de fuerzas que mantienen íntegramente los postulados esgrimidos como propaganda electoral, algunos de los cuales es totalmente incompatible con el decoro y con la dignidad de la República. Y los restantes, con el credo y con la doctrina que ha formado siempre el contenido ideológico del gran partido radical.

Ya este, ni cabe pedirle el repudio de sus añejas convicciones, ni puede exigirse a las derechas que abandonen los enunciados del programa que utilizaron en la lucha. En estas condiciones, ¿qué autoridad ni qué fortaleza puede atribuirse a ese Gobierno? Sin el o el otro apoyo, ese Gobierno y los demás que en lo sucesivo se formen, de tipo minoritario, no tendrán sino una vida estéril, sobresaltada y efímera. Sólo su presencia en el Banco azul, servirá de incentivo y estímulo para el juego de la política, cuando lo que hoy impone las circunstancias es que la política ceda el paso a otras más positivas y eficaces necesidades. Porque acontece esto en momentos en que los problemas que tie-

El señor Martínez de Velasco opina en nombre de los Agrarios

PROPUGNA POR UN GOBIERNO DE MAXIMA AUTORIDAD

Madrid.—A la una de la tarde llegó al Palacio Nacional el Jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco.

A la entrada, dijo a los periodistas:

—Vengo llamado por su excelencia para dar mi opinión, en nombre de calificados elementos republicanos de la minoría agraria.

Al salir, volvió a decir a los periodistas:

—He aconsejado al señor Presidente de la República, la constitución de un Gobierno de concentración republicana, presidido por el señor Lerroux, asegurándole que podía contar con el apoyo leal y desinteresado de todos mis amigos, para que con toda dignidad pudiera vivir en el Parlamento.

Constituye para mí una preocupación primordial la de que estas Cortes, reflejo de la opinión del país, tengan la vida más larga posible, sin que el Presidente de la República fenga que ejercer aquellas facultades que pueden llevarle a su disolución. Cuando llegue el momento, después de haber realizado la labor fecunda, en defensa de los intereses del país, convencidos todos de la necesidad de reformar algunos conceptos constitucionales, y sean ellas mismas las que acuerden su automática disolución.

—¿Son muchos los agrarios republicanos a quienes usted representa?

—Sí, son muchos, pero no les he contado.

ne plantados la realidad nacional, agobian por su urgencia.

Acaba de dominarse con acierto y fortuna, un intento revolucionario, cuarto de la serie de los padecidos por la República. La tranquilidad y hasta el buen nombre de España, exigen imperiosamente que las organizaciones que los han promovido y que viven y actúan descaradamente fuera de la Ley, sean puestos en la imposibilidad de repetir la hazaña, sometiéndolas al respeto y cumplimiento de las Leyes de la República.

Los apremios de la crisis gravísima de nuestra economía agraria e industrial, con el incremento del paro obrero; la situación de la Hacienda del Estado, que exige una política fiscal, severa y justa; la penalización de nuestro comercio exterior, que amenaza con el espectro de la ruina a regiones enteras del país, y tantos otros problemas demandan hoy, como nunca, la presencia en el Poder de un Gobierno que goce, precisamente, de máxima autoridad y fortaleza.

No es fácil que logre reunir estas condiciones el que ha de vivir de la misericordia ajena. Por estas razones y otras que no son del momento, me he visto obligado a notificar al señor Presidente de la República que el Partido Republicano Conservador, que prestaría tanosamente su concurso a un Gobierno mayoritario, con un programa definido, con soluciones para los problemas vivos de la realidad nacional, no puede ni debe colaborar con Gobiernos de tipo minoritario.

He cumplido, además, el deber de advertir y con advertirlo salvo mi responsabilidad y la de mi partido, que con la experiencia que va a intentarse de esta clase de Gobiernos, en unas Cortes como las actuales, en las que hay sectores numerosos al margen del régimen, puede acarrear graves trastornos nacionales, amén del descrédito definitivo del sistema parlamentario, harto quebrantado ya en el espíritu público, y ello en momentos en que la vía legal para su reforma está cerrada por el texto mismo de la Constitución.

No debemos ni queremos cruzar el más leve obstáculo y nuestra colaboración directa.

Don Melquiades Alvarez, partidario de un Gobierno a base del partido Radical y de orientación hacia la derecha

DEBEN ENTRAR TODOS LOS QUE ACATEN LA LEGALIDAD REPUBLICANA

Madrid.—A la 1.30, llegó al Palacio Nacional el Jefe del Partido Liberal - Democrata, don Melquiades Alvarez.

Al salir, dijo a los periodistas:

—He manifestado al señor Presidente de la República que a mi juicio se debe formar un Gobierno de concentración republicana, del que sea base el partido Radical, y de orientación hacia la derecha, porque en la izquierda, aparte de los socialistas, no queda nada. Ese Gobierno debe tener la mayor amplitud posible, entrando en él todos los que acaten la legalidad republicana. La misión de ese Gobierno sería la de rectificar todos los errores cometidos durante los dos años últimos, haciendo una labor fructífera, que consolide el régimen, y atraiga a aquellos elementos republicanos que se muestran indecisos.

Un periodista le preguntó:

—¿Deben entrar también en el Gobierno los agrarios y los populistas agrarios?

—Todos los que acaten la legalidad republicana.

El señor Gil Robles, jefe de la minoría Popular Agraria

SE MUESTRA DISPUESTO A APOYAR UN GOBIERNO CENTRO A BASE DEL PARTIDO RADICAL

Madrid.—A las dos menos cuarto, llegaba a Palacio el Jefe de la minoría Popular Agraria, don José María Gil Robles.

A la salida, el señor Gil Robles dijo a los periodistas:

—El señor Presidente de la República me ha requerido, porque estaba convencido de que en el seno de nuestra minoría había hombres dispuestos a apoyar al Gobierno, con toda la lealtad que se le pudiera.

A la consulta que S. E. me ha hecho, le he aconsejado la formación de un Gobierno de tipo centro, presidido por el señor Lerroux, a base del Partido Radical, y ampliando en lo posible la base de ese Gobierno hacia los grupos de derechas, llegando, incluso, hasta la minoría que preside el señor Martínez de Velasco. Le indiqué que a mi juicio no era el momento para un Gobierno puramente de derechas, y que en su consecuencia, al Gobierno que se forme, nosotros, le prestaríamos todo el apoyo Parlamentario necesario, para que pu-

diera vivir con plena dignidad, siempre, naturalmente, que supiera recoger el sentido de las elecciones, que es de clara rectificación de la política desarrollada en estos dos últimos años.

En cuanto al porvenir, estimo que deberá llegarse a un Gobierno de derecha, netamente de derechas, en el que nosotros habríamos de tomar parte esencial en las responsabilidades del Poder, y actuando desde él con plena lealtad, en cuanto a los Gobiernos nacidos del régimen que el pueblo ha querido y acerca de cuyo extremo no ha versado la contienda electoral.

En cuanto a la vida de estas Cortes, debe prolongarse con arreglo a estas situaciones políticas, el tiempo preciso, hasta que ellas mismas acuerden disolverse, y entonces, plantear la revisión constitucional.

El señor Lerroux es encargado por el señor Presidente de la República de formar Gobierno

Inmediatamente el señor Lerroux realiza sus gestiones, visitando a los señores Maura, Cambó, Alvarez (don Melquiades) y Martínez de Velasco

UNA COMIDA DEL GOBIERNO DIMISIONARIO

Madrid.—Esta tarde el Gobierno dimisionario se reunió a comer en el Hotel Ritz.

Al empezar recibió un aviso el señor Martínez Barrio para que acudiera a Palacio. Al regreso del señor Martínez Barrio se celebró la comida, y después marchó a la Presidencia para esperar allí la visita del señor Lerroux. Los ministros permanecieron de sobremesa.

El señor Horn, jefe de la minoría vasco-navarra

Madrid.—A las dos de la tarde, entró en el Palacio Nacional el señor Horn, jefe de la minoría nacionalista vasca.

A la salida, dijo a los periodistas:

—He venido a dar las gracias al señor Presidente de la República, en nombre de la minoría nacionalista vasca; por el honor que nos dispensa con la consulta. La minoría vasca, que representa a grandes sectores de opinión del país vasco, como resultado de las elecciones, entiende que en estos momentos conviene la formación de un Gobierno centro, que estimule la tolerancia, la paz espiritual, y la reconstrucción económica. Y por lo que hace al problema específicamente vasco, que facilite la liberación y aprobación del Estatuto que está a punto de ser presentado a las Cortes.

Se aprovechó la oportunidad para dar las gracias a S. E. por su donativo de 11.000 pesetas para las víctimas de la catástrofe de Bermeo.

A las tres y media llegará a Palacio el encargado de formar Gobierno

SEGUN DICE EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

Madrid.—A las 2.10 volvió a Palacio el Presidente dimisionario, señor Martínez Barrio, diciendo a los periodistas:

—Nada, señores: visita protocolaria. El Presidente me llama para darme cuenta de las consultas que ha evacuado.

Salió de Palacio el señor Martínez Barrio, a las 2.20, diciendo: —No hay nada, señores. Solo puedo decir a ustedes que a las 3.30 de la tarde acudirá al domicilio particular del señor Presidente de la República el personaje encargado de formar Gobierno.

En cuanto al porvenir, estimo que deberá llegarse a un Gobierno de derecha, netamente de derechas, en el que nosotros habríamos de tomar parte esencial en las responsabilidades del Poder, y actuando desde él con plena lealtad, en cuanto a los Gobiernos nacidos del régimen que el pueblo ha querido y acerca de cuyo extremo no ha versado la contienda electoral.

En cuanto a la vida de estas Cortes, debe prolongarse con arreglo a estas situaciones políticas, el tiempo preciso, hasta que ellas mismas acuerden disolverse, y entonces, plantear la revisión constitucional.

El señor Lerroux es encargado por el señor Presidente de la República de formar Gobierno

Inmediatamente el señor Lerroux realiza sus gestiones, visitando a los señores Maura, Cambó, Alvarez (don Melquiades) y Martínez de Velasco

UNA COMIDA DEL GOBIERNO DIMISIONARIO

Madrid.—Esta tarde el Gobierno dimisionario se reunió a comer en el Hotel Ritz.

Al empezar recibió un aviso el señor Martínez Barrio para que acudiera a Palacio. Al regreso del señor Martínez Barrio se celebró la comida, y después marchó a la Presidencia para esperar allí la visita del señor Lerroux. Los ministros permanecieron de sobremesa.

Al salir, dijo a los periodistas: —He tenido el honor de manifestar a S. E. el Presidente de la República, en nombre de la Izquierda Catalana, que creemos necesario agotar todas las posibilidades que ofrece el actual Parlamento, para la formación de un

COLISEUM: CANCION DE ORIENTE por RAMON NOVARRO. Hablada en Español

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

El jefe del partido Radical es encargado por el Presidente de la República de formar Gobierno

El señor Lerroux logra formar, enseguida, un Gobierno centro con radicales, progresistas, liberales demócratas y un agrario

El nuevo Presidente visita a los señores Maura, Cambó, Alvarez (don Melquiades), M. de Velasco, etc., y dejando constituido el Gobierno, toma posesión inmediatamente de la Presidencia del Consejo de Ministros

conservadores y de la Liga, quedaba por intentar la de los Agrarios.

A este efecto, el señor Lerroux visitó al señor Martínez de Velasco. Este opuso alguna resistencia, por juzgar que su papel era más airoso fuera del Gobierno, aunque prestándole incondicionalmente los votos de la minoría.

El señor Lerroux, insistió en su ruego, y el señor Martínez de Velasco se convenció, dejando a su arbitrio que señalase la persona que había de representar al grupo en el futuro Gobierno. Entonces, el señor Lerroux, dió el nombre del señor Cid y Ruiz Zorrilla, diputado por Zamora.

Ha causado sorpresa el que siga el señor Pita Romero formando parte del Gobierno, y se ignora a estas horas si dicho ministro representa o no a la ORGA en el Gobierno del señor Lerroux, o figura en él por haberse separado de aquella organización.

El Gobierno contará con una amplia base parlamentaria.

Por la tarde, circularon también rumores atribuyendo cierto maestrar a las organizaciones obreras, ante la noticia de que se había encargado al señor Lerroux de formar Gobierno, pero estos rumores no han tenido confirmación oficial.

EL SEÑOR LERROUX, EN PALACIO. - UNA NOTA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Como el señor Martínez Barrio dió a los periodistas que a las 3.30 de la tarde recibiría el Presidente de la República al señor Lerroux, los periodistas marcharon para esperar ese momento.

A las cuatro menos cinco, el señor Alcalá Zamora, marchó a Palacio, y cuando llegó hacía ya cinco minutos que esperaba el señor Lerroux. Inmediatamente conferenciaron y después de 40 minutos abandonó Palacio el señor Lerroux, diciendo a los periodistas:

—El señor Presidente de la República ha tenido la bondad de confiarme el encargo de formar Gobierno, y para concretar bien el pensamiento del señor Presidente, les leeré la siguiente nota que me ha sido facilitada: "Terminadas las consultas, el Presidente de la República ha encargado al señor Lerroux la formación de un Gobierno netamente republicano, que tiene como base al Partido Radical y a los grupos afines al mismo, se extiende hacia su derecha, en la medida que consistan las transacciones entre los partidos y la solemnidad explícita de su adhesión al régimen".

Después, el señor Lerroux añadió que iba a visitar al señor Martínez Barrio en la Presidencia, y que luego iría a ver al señor Maura, al Presidente de las Cortes, al señor Martínez de Velasco, al señor Cambó y a don Melquiades Alvarez.

—Mi propósito —dijo— es tener formado el Gobierno esta misma noche.

EL SEÑOR LERROUX, EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—Como había anunciado, el señor Lerroux marchó a la Presidencia, para conferenciar con el señor Martínez Barrio, permaneciendo allí hasta las 5.10.

Al salir, hablando con los periodistas, les dió que marchaba al domicilio del señor Maura.

CONFERENCIA CON EL JEFE DEL PARTIDO CONSERVADOR

Madrid.—El señor Lerroux marchó al domicilio del señor Maura, para entrevistarse con él, durante la conferencia quince minutos.

A la salida, el señor Lerroux se expresó en los siguientes términos: —El señor Maura se mantiene en su conocida actitud, que me ha explicado con gran deferencia, y me ha dicho que si bien no me daba a nadie de su partido para formar Gobierno, en cambio ponía a mi disposición sus 19 diputados que votarían incondicionalmente con el Gobierno, como otros tantos radicales.

EL SEÑOR CAMBO NIEGA SU COLABORACION AL GOBIERNO

Madrid.—Desde el domicilio del señor Maura, el señor Lerroux marchó al Hotel Ritz, para entrevistarse con el señor Cambó. Como allí no estaba, se dirigió

a las oficinas de la Liga Regionalista, establecida en la calle de los Madrazos.

La conferencia fué breve: A la salida, el señor Lerroux dijo:

—Ahora voy a visitar al señor Martínez de Velasco. El señor Cambó me ha dicho que no cree conveniente por ahora participar personalmente en el Gobierno, pero que puedo contar con su concurso y con los votos parlamentarios de la Liga, ahora y en lo sucesivo.

Creo el señor Cambó que más adelante podrá participar la Liga personalmente, pero que ahora no puede, porque falta ultimar algunos detalles de la aplicación del Estatuto de Cataluña.

LA COLABORACION DE LOS AGRARIOS

Madrid.—A las seis menos diez, llegó el señor Lerroux al domicilio del señor Martínez de Velasco, de donde salió quince minutos después.

Dijo el señor Lerroux que el señor Martínez de Velasco le había dispensado la más amable acogida en nombre de la minoría agraria.

El señor Lerroux hizo presente al señor Martínez de Velasco que una minoría como la agraria, después de haber colaborado en el terreno parlamentario, podía colaborar en el Gobierno.

El señor Martínez de Velasco me contestó que creía que podía colaborar mejor desde fuera que desde dentro, y me dijo que aunque esta noche iba a reunir a su minoría, creía que no tendría inconveniente en que un representante de la minoría formase parte del Gobierno, y por tanto, que designase yo al señor que había de ser ministro. Yo he designado al señor Cid y Ruiz Zorrilla, diputado por Zamora.

EL SEÑOR LERROUX VISITA A DON MELQUIADES ALVAREZ

Seguidamente, el señor Lerroux marchó al domicilio de don Melquiades Alvarez, abandonándolo a las 6.20.

Dijo a los periodistas que había tenido una excelente acogida por parte de don Melquiades Alvarez, quien se hallaba dispuesto a colaborar en el Gobierno y que había designado como ministro a don Ramón Alvarez Valdés.

Añadió el señor Lerroux que iba al Congreso a hacer una visita de cortesía al Presidente de las Cortes, y que luego marcharía a su casa, para reconcentrarse y formar la lista del nuevo Gobierno, sometiéndola seguidamente a la aprobación del Presidente de la República.

VISITA AL SEÑOR ALBA

Poco después de las seis, llegó el señor Lerroux al Congreso.

Salió a las 7.20 del despacho del señor Alba, como Presidente de las Cortes, de las gestiones que llevo realizadas. Ahora me voy a casa y no haré ninguna otra gestión, pero a ustedes, por lo que les interesa, les diré que dentro de tres cuartos de hora estén en Palacio, porque allí habrá noticias.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO, EN PALACIO

Próximamente a las siete de la tarde llegó al Palacio Nacional el señor Martínez Barrio.

A la salida, dijo a los periodistas que carecía de noticias y que el motivo de su visita no era otro que el de dar cuenta al Presidente de las noticias del día.

Agregó que el señor Lerroux iba a las ocho de la noche al domicilio del señor Alcalá Zamora. Se le preguntó si el desempeño alguna cartera, y el Presidente dimisionario contestó:

—Soy soldado de filas e iré donde me manden.

Luego se le preguntó si había sometido algún decreto a la firma del Presidente, y al contestar negativamente, los informadores le preguntaron si tampoco había fir-

mado el decreto de levantamiento del estado de alarma.

—Ya le he dicho a ustedes que no ha firmado ningún decreto. Y por lo que respecta al levantamiento del estado de alarma, como el Gobierno no se ha reunido, yo por mí solo no he querido resolver.

Seguidamente, abandonó Palacio, y a las ocho menos cinco, lo hacía el señor Alcalá Zamora, dirigiéndose a su domicilio particular.

El señor Lerroux forma un Gobierno a base del partido Radical

CON LA COLABORACION DE LOS AGRARIOS, PROGRESISTAS Y LIBERALES - DEMOCRATAS. VISITAS AL SEÑOR LERROUX

Madrid.—El señor Lerroux permaneció en su domicilio hasta las ocho de la noche. Allí recibió las visitas de los señores Samper y Rocha.

A dicha hora, marchó al domicilio del Presidente de la República.

EL SEÑOR LERROUX, EN EL DOMICILIO DEL PRESIDENTE

El Jefe del Partido Radical se dirigió al domicilio del Presidente de la República, donde permaneció hasta cerca de las nueve de la noche. Poco antes de salir el señor Lerroux, llegó al domicilio del presidente de la República el señor Torres Campaña, quien conversó con el Jefe del Partido Radical y con el señor Alcalá Zamora.



El Jefe del Partido Radical, don Alejandro Lerroux, presidente del nuevo Gobierno (Foto Archivo de EL ADELANTO).

El señor Lerroux, por conducto del señor Torres Campaña, envió recado a los periodistas de que se trasladasen a la Presidencia, donde les facilitaría la lista del nuevo Gobierno.

LISTA DEL NUEVO GOBIERNO

Los periodistas marcharon al Palacio de la Presidencia y cuando llegó el señor Lerroux les facilitó la lista del nuevo Gobierno, integrado de la siguiente manera:

EL NUEVO GOBIERNO

- Presidencia LERROUX
- Estado PITA ROMERO
- Guerra MARTINEZ BARRIO
- Hacienda LARA
- Marina ROCHA
- Gobernación RICO AVELLO
- Jus'ticia ALVAREZ VALDES
- Obras Públicas GUERRA DEL RIO
- Agricultura DEL RIO (don Cirilo)
- Trabajo ESTADELLAS
- Industria y Comercio SAMPER
- Comunicaciones JOSE MARIA CID
- Instrucción Pública, PAREJA YEBENES

El señor Lerroux dijo a los periodistas:

—Me propongo que el ministro de Trabajo se ocupe de organizar el ministerio de Sanidad y Previsión Social, separando del ministerio de Trabajo la sección de Previsión Social.

Del mismo modo, cuando haya terminado el periodo de prevención y alarma, habrá cumplido su misión el señor Rico Avello, que será designado para un alto cargo.

—¿Y quién será su sustituto?— preguntaron los periodistas.

—Ya veremos, porque entonces habrá alguna modificación en el ministerio.

Terminó diciendo el señor Lerroux que iba a posesionarse de la Presidencia, y que algunos ministros se posesionarán también esta noche, y que el lunes se presentará al Jefe del Estado.

TOMA DE POSESION DEL PRESIDENTE

Momentos después de hacerlo el señor Lerroux, llegaron a la Presidencia los señores Rocha, Alvarez Valdés, Guerra del Río, Samper, Lara y otras personalidades.

El señor Lerroux conferenció brevemente con el señor Martínez Barrio, y luego se congregó a los funcionarios en el salón central de la Presidencia.

El señor Martínez Barrio pronuntabras: —En dicho acto las siguientes palabras:

—Fue para mí la noche del 9 de Octubre una de las más dolorosas

de mi vida. En cambio, esta de hoy constituye un motivo de íntima satisfacción personal. Sin que se rindiera un debido tributo a la justicia, tuve que avenirme en aquella ocasión a sustituir en la Presidencia a quien por tantos títulos la merecía. Entonces tuve plena seguridad de que en plazo brevísimo, pero largo para mí, las circunstancias reintegrarían al señor Lerroux los atributos del Poder.

Recordó que el Gobierno dimisionario había luchado con descabellados intentos que se hicieron para enfrentarle con la voluntad soberana del pueblo.

El señor Lerroux contestó al Presidente dimisionario en los siguientes términos:

—Por desgracia, menudean las crisis políticas, y estos actos no tienen la trascendencia de antes. Su importancia estriba en las cariñosas palabras del Presidente dimisionario. Para mí es una inmensa satisfacción que el señor Martínez Barrio pueda demostrar lo que dijo a raíz de la constitución de su Gobierno. A nosotros pueden separarnos algunos pequeños matices de ideología, pero a donde no llega la inteligencia para resolverlos, llega siempre el corazón. En estos trances, necesito de toda mi seriedad y de toda mi energía.

Espero la colaboración de todos, en la seguridad de que cuento con ella.

J. PALENCIA PETIT
MEDICO
ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
Eras, 8 (junto al Sanatorio
de la doctora Población) ::
Consultas: de 12 a 2 y de 4 a 6

El nuevo Gobierno celebra un cambio de impresiones

El señor Rico Avello anuncia que se irá del Gobierno dentro de unos días

DICE EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

Madrid.—Después de la toma de posesión por el señor Lerroux de la Presidencia del Consejo, los periodistas se acercaron al señor Martínez Barrio, diciendo:

—Nos ha sorprendido un poco su designación para ocupar la cartera de Guerra, pues nosotros le suponíamos a usted hombre de paz.

—Pues por lo visto soy también de guerra. Tomaré posesión esta misma noche, así como el señor Rocha, de la cartera de Marina.

—Pues, nada, señor ministro, que ha sido una sorpresa para todos nosotros.

—¿Sorpresa? Pues no va a ser ésta solo la que pueden ustedes tener. Hoy comiendo en el Ritz, con el Gobierno dimisionario, me acordé de la comida que tenemos proyectada y aplazada por el cierre de los restaurantes. Pero ustedes pueden esperar, porque son permanentes, mientras que los Gobiernos solo son transitorios.

—Seguiremos acordándonos de sus charlas durante su etapa presidencial, e iremos por Guerra.

—Los ministros de la Guerra son mudos.

DICE EL SEÑOR LERROUX

Madrid.—A las 9.30, llegó a la Presidencia el ministro de Agricultura, don Cirilo del Río.

Después acudieron todos los ministros, excepto los señores Pita Romero, Pareja Yébenes y Cid.

Al salir, el señor Lerroux dijo que no tenía nada que decir, porque no había sido la reunión ni siquiera un Consejo, fué una reunión preparatoria de la de mañana, que tampoco tendrá carácter de Consejo, pues mientras no prometa el Gobierno ante el señor Presidente de la República, no podemos celebrar Consejo. En cambio, el lunes habrá Consejo en Palacio, y mientras tanto, los ministros actuarán en sus departamentos.

Un periodista preguntó al señor Lerroux:

—¿Con qué carácter viene al Gobierno el señor Pita Romero?

—Pues con su representación personal.

—¿Y el señor Cid?

—Exactamente lo mismo. Ambos, están en el Gobierno con su representación personal, y no representan a ningún partido. El señor Pita Romero no ha asistido a este cambio de impresiones, porque ha querido cumplir con un deber de cortesía, anunciando su nombramiento y aceptación al señor Casares Quiroga.

—¿Habrá declaración ministerial?

—Evidentemente, habrá declaración y programa de Gobierno.

EL SEÑOR RICO AVELLO DICE QUE NO SERA MINISTRO MAS DE DOS DIAS

Madrid.—Al salir el señor Rico Avello, los periodistas le felicitaron por continuar en la cartera de Gobernación.

El señor Rico Avello contestó:

—Pues no estaré más que dos días. De otro modo, no hubiera continuado; pero he creído una obligación mía atender las razones que me obligan a permanecer en el ministerio, para responder en el Parlamento de mi actuación electoral, si a ello se me requiere, y al propio tiempo, para terminar la pacificación del movimiento que justifica la vigencia del estado de alarma.

GUERRA DEL RIO Y ALVAREZ VALDES

Madrid.—A las once menos cuarto de la noche, salieron el resto de los ministros.

Los periodistas preguntaron al señor Guerra del Río:

—¿Hay crisis?

—Hombre, todavía no hemos nacido!

Al señor Alvarez Valdés, le preguntaron:

—¿Ha tomado usted posesión de la cartera de Justicia?

—No, hasta el lunes no tomaré posesión.

Se asegura que el señor Abad Conde será subsecretario de Gobernación.

LO QUE DICE MAURA DESPUES DE SU ENTREVISTA CON EL SEÑOR LERROUX

Madrid.—Los periodistas se entrevistaron con el señor Maura, interrogándole después de su entrevista con el señor Lerroux.

El señor Maura confirmó que ante el señor Lerroux había mantenido su posición contraria a colaborar en el Gobierno.

Le he dicho —añadió— que me atengo a las notas que he oído estos días, porque considero que un Gobierno minoritario, dentro de este Parlamento, es un ensayo tan estéril como peligroso. Desde luego, ofrecí mis 19 votos siempre que el Gobierno realice una labor francamente republicana. Para esto, me tendrán incondicionalmente a su lado.

Después, el señor Maura mostró gran curiosidad por conocer los términos en que se habían evacuado algunas consultas en Palacio, especialmente la del señor Gil Robles.

Los periodistas dijeron al señor Maura que el señor Gil Robles expresó ante el Jefe del Estado su propósito de que las derechas acaten el régimen que el país se ha dado.

El señor Maura, con gran extrañeza, exclamó: —Pero, ¿ha dicho el régimen que el país se ha dado, o el que se da?

Los periodistas le aclararon el concepto, afirmando que se había referido al régimen que el país se ha dado. Y entonces, el señor Maura se limitó a replicar:

—Está bien. Me parece bien. Ya estamos todos situados en nuestro sitio.

EL SEÑOR AZAÑA ESTIMA QUE LA SITUACION ES SEMEJANTE A LA DE UN CALLEJON SIN SALIDA

Madrid.—Los periodistas visitaron al señor Azaña, solicitando que les diese una ampliación de la consulta hecha al señor Alcalá Zamora y su impresión sobre la solución de la crisis.

Discretamente, el señor Azaña se excusó de dar pormenores de su respuesta al Jefe del Estado, remitiéndose a las manifestaciones que había hecho a la salida del Palacio Nacional.

No obstante, parece deducirse de las palabras del señor Azaña, que se muestra francamente pesimista respecto a la obra republicana que pueda hacer el Gobierno, dada la composición de las Cortes, hasta el punto de considerar la situación semejante a la de un callejón sin salida.

Este pesimismo del señor Azaña le hubiera llevado, incluso a propugnar la disolución del Parlamento, si se vislumbrara la presión de medios que garantizará la eficiencia del que lo sustituyera. En suma: parece que su impresión, con relación al Gobierno y a las Cortes y a la consolidación de la República, difiere bien poco de lo que reiteradamente ha expuesto don Miguel Maura.

PARA EL SEÑOR CAMBO ES UNA NOVEDAD CONSIDERABLE LA DECLARACION DEL SEÑOR GIL ROBLES

Madrid.—También los periodistas visitaron al señor Cambó, después que hubo conferenciado con el señor Lerroux.

Como yo ya suponía que el señor Lerroux sería el encargado de formar Gobierno, anticipé hace unos días mi criterio de que hallándose pendiente el traspaso de algunos servicios a la Generalidad, no era éste un momento para que un autonomista catalán entrase a formar parte del Gobierno. Ahora bien; yo ofrecí al señor Lerroux nuestra colaboración parlamentaria y el apoyo de nuestros votos de una manera absolutamente incondicional.

Por lo demás, el panorama político ha mejorado notablemente en

las últimas veinticuatro horas, por haberse ensanchado la base de la República. Que el señor Lerroux fuera encargado de formar Gobierno, no era para nosotros la sorpresa; pero que el señor Gil Robles fuese llamado a consulta, y que con motivo de ésta haya hecho las declaraciones que hizo esta mañana, eso sí que es una novedad considerable, y yo me felicito de ello.

EL SEÑOR CASARES QUIROGA Y SU OPINION SOBRE EL MOMENTO POLITICO. - LA REPUBLICA, LAS IZQUIERDAS, LAS DERECHAS, LOS RATONES Y EL QUESO

Madrid.—El señor Casares Quiroga fué visitado por los periodistas durante el desarrollo de la crisis, para preguntarle:

—¿Qué hubiera usted aconsejado al Presidente de la República, de haber sido llamado a consulta?

—Mi respuesta categórica hubiera sido que en primer lugar deben disolverse estas Cortes inmediatamente y constituir un Gobierno netamente republicano, incluso con los socialistas, análogo al Gobierno provisional, que tendría el decreto de disolución y convocaría a nuevas elecciones, con una política electoral definida y con garantías para la emisión del sufragio republicano, que ahora no las ha tenido.

Para que ahora se sostenga cualquier Gobierno en estas Cortes, es necesario el apoyo de las fuerzas que a n no han declarado su republicanismo, y que ni declarándolo hoy sería suficiente para inspirar confianza en la opinión, en un momento como el actual, de verdadera gravedad para el régimen.

Es más: si las derechas se declarasen republicanas para ejercer el Poder, a mí me inspirarían tanta confianza como si encargaran a los ratones de la custodia del queso.

No se me oculta el peligro de unas elecciones que acaso dieran el mismo resultado, pero frente a esta hipótesis, tenemos la actual realidad.

El Gobierno debería presidirlo un prestigio personal que no admitiera discusión en ningún sector político, como el señor Sánchez Román. Yo no veo claro el Gobierno que pueda formarse; porque un Gobierno de centro derecha, donde entren gentes que a lo sumo soportan la República, es como suponer una reunión de yernos que tratan de defender a la suegra común. En fin: que no lo veo claro.

LOS SEÑORES FANJUL Y CALDERON CENSURAN QUE SIN REUNIRSE LA MINORIA, EL SEÑOR VELASCO OFRECE LA COLABORACION DEL SEÑOR CID

Madrid.—En el Congreso, los pasillos se vieron desanimados.

A las cuatro de la tarde, el oficial mayor comunicó a los periodistas que el señor Lerroux había sido encargado de formar Gobierno. Inmediatamente surgieron los comentarios, y mientras unos creían que el Gobierno tendría base parlamentaria para vivir, otros sostenían que en cuanto se discutiera algún proyecto que pugne con los puntos fundamentales de las derechas, surgiría inevitablemente el conflicto, y los socialistas no desperdiciarían ocasión para unir sus votos a los de las derechas descontentas, y el Gobierno sería derrotado.

Se consideraba difícil que el señor Lerroux pueda desarrollar un programa republicano de acuerdo con las derechas, por mucha que sea la buena fe de ambos.

Los señores Fanjul y Calderón (don Abilio) censuraban el hecho de que sin haberse reunido la minoría agraria el señor Martínez de Velasco hubiera ofrecido la colaboración de don José María Cid.

Noticias Varias

EL FRIO EN MADRID

Madrid.—Hoy se ha registrado en Madrid un frío intensísimo.

Durante la mañana, el termómetro marcó 4 grados bajo cero. Al mediodía, nevó; después, sopló un fuerte viento norte, que aumentó la baja temperatura.

APERTURA DE CAFES, BARES Y CERVECIAS

Madrid.—Esta mañana se abrie-

COLISEUM:
CANCION DE ORIENTE

por RAMON NOVARRO. Hablada en Español

ron los cafés, bares y cervcerías. La reapertura se ha hecho a los quince días justos del cierre. No se han registrado incidentes. Todos los establecimientos se vieron concurridísimos, cooperando a ello la baja temperatura.

LOS TRIBUNALES DE URGENCIA

Madrid.—Continúan su labor los Tribunales de Urgencia. Se ha dictado, en Madrid la sentencia más importante. A los hermanos José y Julio Barreiro, acusados de depósito de armas y tenencia de explosivos, se les ha condenado: al primero, a once años de prisión, y al segundo, a nueve.

La subsecretaría de Justicia ha facilitado una nota comprensiva de

haberse dictado en provincias sentencias, cuyas condenas oscilan entre ocho y dos meses de arresto. La Audiencia de Castellón absolvió a Jesús Echevarría, pero dejándolo a disposición del Gobernador civil.

En Cádiz, fué condenado un extremista a cinco años de prisión.

En Pamplona, con motivo de los incidentes a la llegada de Ruiz de Alda, se condenó a José María Marsilla a dos meses y un día; a Antonio Cancio, a un mes y un día, y a Rufino Francés y dos más, a quince días de arresto y 25 pesetas de multa.

RIVERA

De 1 a 2 (madrugada): Programa organizado por la "International Broadcasting Company" para los oyentes de habla inglesa. "Remember my forgotten Man", Dubin; "The Gold Diggers' Song", Dubin; "The Song of a Slave", Green; "Marine March", Hersey; "Forget me not", Rotter; "The March of the Musketeers", Friml; "From me to you", King; "Lay your head on my shoulder", Conrad. Selection of Haydn Wood's Songs. Selection from "Forty Second Street": "Song of the Tramp", Gallatly; "Cuckoo on the Clock", Collins; Climbing up dem Golden Stairs; "Blus Danube Waltz", Strauss; "Hot Feet", MsHugh. Star Song.

ULTIMA HORA Al cerrar la edición

: Noticias de madrugada :

DOS SINDICALISTAS MUERTOS AL PRETENDER ESCAPAR

Se reúne la minoría agraria y declara que don José María Cid no representa a dicha minoría en el Gobierno

Un editorial de «La Vanguardia», de Barcelona, estima que quienes deben gobernar son las derechas

DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación, al recibir de madrugada a los periodistas, fué felicitado por éstos, por haber sido mantenido en el cargo.

El señor Rico Avelló, les repitió que quedaba interinamente en el Ministerio, facilitando después una nota, en la que confirma que el señor Lerroux ha tenido la bondad de confirmarle en el cargo mientras se restablece por completo el orden público y queda constituida la Cámara.

Dió cuenta después del hallazgo de armas en diversos puntos, especialmente en Huesca, donde se ha encontrado un gran número de pistolas y una gran cantidad de explosivos.

Dijo también que en Cáceres habían sido detenidos los directores del movimiento en aquella provincia, que no estalló por no haber llegado a tiempo la señal convenida.

Habló después el ministro de la reapertura de los cafés y bares. Dijo que los patronos se hallaban disgustados con él por la interpretación dada a unas palabras suyas ante los periodistas. No es cierto—dijo—que él los llamara pistoleros, lo que manifestó, es que eran una clase social que estaba obligada a apoyar al Gobierno en los conflictos sociales.

REUNION DE LA MINORIA AGRARIA

Madrid.—En el domicilio del señor Martínez de Velasco, celebró esta noche una reunión la minoría agraria. A la terminación, uno de los diputados dijo, que habían examinado los términos de la consulta con el señor Presidente de la República, y acordado que don José María Cid lleve al Gobierno su única representación personal, sin que represente en el mismo a la minoría agraria.

EL VUELO DE LINDBERGH

Nueva York.—El aviador Lindbergh, salió de Santo Domingo, a las 6,36, con rumbo a los Estados Unidos.

Miami (Florida).—Llegaron el aviador Lindbergh y su esposa.

UN ESPAÑOL, AUTOR DE LA MUERTE DE SU ESPOSA

Perpiñán.—La policía ha detenido a Facundo Muñoz, natural de Barcelona, que huyó de España después de haber asesinado a su esposa.

BATALLA ENTRE COMUNISTAS Y FUERZAS GUBERNAMENTALES

Shanghai.—Durante tres días se ha desarrollado una sangrienta batalla entre comunistas y fuerzas gubernamentales.

Resultaron muertos cinco mil comunistas, incluso algunos caudillos. Los gubernamentales hicieron muchos prisioneros y se apoderaron de gran cantidad de material de guerra.

PROGRAMA PARA MAÑANA

Hoy, como lunes, no se radia el diario hablado de Unión Radio "La Palabra".

MEDIODÍA.—A las 11,45: Nota de sinfonía. - Calendario astronómico.-Santoral.

A las 12,00: Campanadas de Gobernación.-Cotizaciones de Bolsa. Bolsa de trabajo.-Programas del día.

A las 12,15: Señales horarias.-Fin de la emisión.

SOBREMESA.—A las 14,00: Campanadas de Gobernación.-Señales horarias.-Boletín meteorológico.-Cartelera.

Orquestas Prieto y Carbo: "O'ya ya" (fox), A. de Marcoff; "De antaño" (tango), Laurenc; "Karamali" (son) Lecuna; "Melodía del Arrabal" (tango), Gardel; "Stormy Weather" (fox), Harol Arlen; "Deci que sí" (ranchera), Maizani; "Santa" (fox-rumba), A. Lara; "Out of the Blue" (vals, a dos orquestas), M. Steiner; "Pericón nacional" (pericón), Popular; Lágrimas negras" (son), M. Matamoros; "Guardia vieja" (tango), J. de Caro; "When Jou're far away" (fox), J. Rich; "Pelete" (tango), Mafia; "Casey Jones Blues" (fox), Brown; "Como la Gislina" (tango), Flores; "Canarias" (marcha, dos orquestas), N. N. (En el primer intermedio, después de las 15,00, cambios de moneda extranjera).

A las 15,55: Índice de conferencias.

A las 16,00: Fin de la emisión.

TARDE.—A las 19,00: Campanadas de Gobernación.-Cotizaciones de Bolsa.-Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. "Ejemérides del día". Información deportiva, por Carlos Fuertes.

Música de baile.

A las 20,15: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio.-Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 20,15.

A las 20,30: Cierre de la estación.

PROVINCIAS

UN EDITORIAL DE "LA VANGUARDIA"

Barcelona.—El diario "La Vanguardia" publica hoy un editorial en el que dice lo siguiente: El país no ha dicho que quiere que gobiernen el señor Lerroux con unos ministros sin relieve y con una mayoría de prestado. Si lo hubiera querido lo hubiera manifestado claramente.

El Gobierno Lerroux va a ser únicamente un entreacto o un entremés. La obra sería va a comenzar luego, porque las cosas no están paradas.

Miliones de ciudadanos han votado. La significación de esos votos es clarísima; deben gobernar las mayorías. Eso es lo que quiere el país, que gobiernen las derechas.

El Parlamento, fiel representante de la voluntad del país, ha de obligar a las derechas a cumplir lo que prometieron.

SE AMOTINAN LOS PRESOS

Valencia.—En la prisión celular se registró un motín de presos. La guardia exterior de la Cárcel reprimió el motín sin violencias.

ARROLLADOS POR EL TREN

Burgos.—En un paso a nivel, el rápido de Irún arrolló a los obreros Pedro Martínez y Aurelio Alvarez, ropas y donativos para los hijos de los extremistas.

Logroño.—En el pueblo de Briónes, ha fallecido Miguel Gastán, que tomó parte en los sucesos revolucionarios.

El Ayuntamiento y algunos industriales han regalado ropas y entregado donativos a los hijos de los extremistas que se encuentran en la cárcel como consecuencia de los últimos sucesos.

UN PISTOLERO HERIDO

Málaga.—Al anochecer, en la Puerta Nueva, la Guardia civil intentó detener a un sujeto que se estaba escapando. Este se dio a la fuga tiroteándose durante quince minutos con los guardias. El pistolero logró escapar, caer atravesando el río Guadalmédina. Se cree que resultó herido.

CONDENA DE UN SINDICALISTA

Barcelona.—El Tribunal de Urgencia ha condenado a Eusebio García, a tres años y veintidós días de cárcel, como autor del movimiento revolucionario en Olesa de Montserrat.

DOS SINDICALISTAS MUERTOS POR LA GUARDIA CIVIL

Córdoba.—De madrugada, la Guardia civil, conduca desde Porcuna a Bujalance a los principales cabecillas del movimiento extremista en este último pueblo.

Al llegar a un cruce de la carretera, un grupo apostado en la cuneta, hizo una descarga sobre el coche de la conducción. Los guardias descendieron y repelieron la agresión a tiros. Aprovechando este momento, los detenidos consiguieron fugarse. Hoy fueron reco-

EN MADRID, SE VENDE EL ADELANTO, EN EL KIOSCO DE LAS CALATRAVAS, CALLE DE ALCALÁ

BOXEO

Anoche se celebró la velada boxística organizada por el Gimnasio Boxing Club, con extraordinaria concurrencia.

El resultado de los combates fué el siguiente: César San Matías venció a los puntos a José Lopez, Garrido perdió a los puntos un combate con Sandoval. Caballero (Faty) venció por abandono a Benedicto Martín. Ramón Casas y Miguel Sánchez, hicieron combate nulo. Amador Masas y Domingo Garrido, también hicieron combate nulo, siendo declarado vencedor Masas.

VENDO, vaca suiza parida de hace un mes, dando de veinte a veinticinco litros de leche, del cuarto parto y cinco años, y otra próxima a parir segundo parto. Para verlas y tratar, con su dueño, Ceferino Sánchez, en Barbadiello. 2-1

PULPA DE REMOLACHA.—El pienso más económico y de más rendimiento. Diríjase a la casa que concede mejores precios y condiciones: José Junquera, apartado, 8. Teléfono, 70. Medina del Campo.

AVISO.—Se hacen inducidos e inductores, reparaciones eléctricas garantizadas a precios módicos. Encargos, Garaje Gran Via, Salamanca. 3-3

EXTRAVIO de un caballo cejudo, castaño oscuro, cola y crin negra, sin hierro. Para informes, a su dueño, Andrés Celestino García, de Villavieja de Yeltes. 5-3

SE VENDE un carro, dos mulas y sus arreos para carro, todo seminuevo. Para ver y tratar, Fábrica de Curtidos de Chamberi, de nueve a doce y de tres a cinco. 8-a-6

CHEVROLET turismo, seminuevo, a toda prueba, se vende barato. Para verlo y tratar, con Luciano Martín, en el Palacio de San Boal, Salamanca. 4-a-2

EXTRANJERO

SE HUNDE UNA CASA

Fez.—A consecuencia de las lluvias torrenciales, que no han cesado durante cuarenta y siete días,

DOCTOR ALONSO HERNANDEZ OCULISTA

ha trasladado su clínica a la Plaza del Mercado, núm. 7, moderno Consulto de 11 a 1 y de 4 a 5

RADIO

PROGRAMA PARA HOY

De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo: Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,20 y 8,40.

SOBREMESA.—A las 14,00: Campanadas de Gobernación.-Señales horarias.-"Triana" (pasodoble), Lope; "Marcha fúnebre de una marioneta", Pierné; "Princesita" (canción) Palomero y Padilla; "No quiero soñar" (fox), Dorberger y Dring; "Vals en sol menor", Chopin; "La hora exquisita", Han; "Guillermo Tell" (o Matilde), Rossini; "Pavana capricho", Albéniz; "El asombro de Damascol" (duo), Paso, Abati y Luna; "Rondo", Mozart-Kreisler; "El cazador y la pastora" (canción catalana), Botey; "Vida de artista" (vals), J. Strauss.

A las 16,00: Fin de la emisión.

TARDE.—A las 19,00: Campanadas de Gobernación. - Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes.

Música de baile.

A las 20,30: Fin de la emisión.

NOCHE.—A las 21,30: Campanadas de Gobernación. - Señales horarias.

"Premios Unión-Radio". Concurso de piano (quinta actuación), Federico Contreras.

"Fantasía romántica y fuga", Bach; "Treinta y dos variaciones", Beethoven; "Atardecer", Schumann; "Nocturno", Chopin; "Danza de la pastora", Hallfiter; "Elocación", Albeniz; "Juegos de agua", Ravel.

Intervención de Ramón Gómez de la Serna.

"Premios Unión Radio". Concurso de canto (décima actuación), Antonio Picatoste (bajo).

"Salvatore Rossa" (romanza), G. Gómez; "La linda tapada" canción, F. Alonso; "Roberto el diablo" (invocación), Meyerbeer; "Maruxa" (gloglondra), A. Vives; "El barbero de Siviglia" (la calumnias), Rossini; "Tristes amores" (zortzico), Murguiza; "El godolero" (canción), J. A. García.

A las 24,00: Campanadas de Gobernación.-Cierre de la estación.

MODERNO

HOY, domingo: EXITO

PROGRAMA GARANTIZADO

SUEÑO DORADO

La mejor fantasía musical y último film U. F. A. de la ideal pareja

LILIAN HARVEY

y HENRY GARAT

SE VENDE un carro, dos mulas y sus arreos para carro, todo seminuevo. Para ver y tratar, Fábrica de Curtidos de Chamberi, de nueve a doce y de tres a cinco. 8-a-6

HACE TRES DIAS SE EXTRAVIARON, del pueblo de Salvatierra de Tormes, dos reses vacunas de las señas siguientes: Una erala y otra añoja, con hierro P en el anca derecha, pelo negro, la primera, y la otra, castaño oscuro, la oreja derecha hace como muela de tetrá Z y la izquierda hendida. Su dueño, Máximo Pedraz, vecino de dicho Salvatierra, donde deben dirigirse si son hallados dichos semovientes. 3-2

JUGUETES PARA LOS NIÑOS POBRES

Suma anterior.....	4.462,90
Un socialista.....	15,00
Don Emilio Rodríguez.....	5,00
Don Carlos Sánchez.....	5,00
Don Aureliano Sánchez Ferrero.....	50,00
Don Alfonso Sánchez Fabrés, estudiante.....	5,00
Don José María Sánchez del Campo.....	5,00
Don Julio Pérez Alvarez.....	25,00
Don Matías Prieto Alonso.....	5,00
Don Andrés García Blanco.....	25,00
Don Fabián Hernández.....	5,00
Excelentísimo señor Marqués de Albavda.....	125,00
Don J. A. Alcántara, paquetería.....	25,00
Banco Mercantil.....	100,00
Don Antonio Jaramillo, juez de Primera instancia.....	10,00
Doña Ludvina Pérez Iñigo.....	5,00
Cooperativa Cívico - Militar.....	100,00
Don Laureano E. Sánchez, 14 juguetes y.....	25,00
Don Felipe Uribarri Mateos, Presidente de la Audiencia.....	15,00
Don Idefonso Alamillo, Fiscal de la Audiencia.....	15,00
Don Martín Sánchez Ferrero, notario de La Vellés.....	25,00
Colegio Médico de Salamanca.....	100,00
Jefes y oficiales del Regimiento de Infantería, número 26.....	25,00
Don Eduardo Lozano.....	25,00
Don Antonio Frade Muñoz-Caravaca.....	10,00
Don César Elvira de Apeilániz.....	5,00
Don Lorenzo Chico Herrero.....	10,00
Don Emilio Martín de Cáceres Cruz.....	10,00
Don José Luis Rodríguez Escorial.....	5,00
Don Antonio de Ribera y Trillo-Fogueroa.....	5,00
Don Manuel Ripoll Ordóñez.....	5,00
Don Jesús Sánchez del Valle.....	5,00
Don Rigoberto Dorado Estévez.....	2,00
Don Delfín Sánchez Muñoz.....	2,00
Don Francisco Herrero García.....	2,00
Don Carlos Martín Sánchez.....	1,00
Don Juan Antonio Sánchez y Sánchez.....	1,00
Don Saturnino Martín Segurado.....	1,00
Don Quinciano Borreguero García.....	1,00
Don Felipe Pascual de Castro.....	1,00
Niño Carlitos Rodríguez Ceballos.....	5,00
Niño Luisito Rodríguez Ceballos.....	5,00
Niño Alfonso Rodríguez Ceballos.....	5,00
Niño José Fora Becedoniz.....	25,00
Niña María Angela Morán.....	5,00
Excelentísima señora Marquesa viuda de Lién.....	25,00
Don Pablo Unamuno.....	5,00
Don Cándido Hierro.....	5,00
Niña Loreto Morán Estefanía.....	5,00
Don Julio González "La Costa Azul", 40 juguetes.....	5,00
Don Pablo García.....	1,00
Rafaelita Mayorga.....	2,00
Ricardo Navas.....	1,00
Remedios S. Ballester.....	5,00
María Teresa Infante.....	10,00
Carmencita Conde.....	0,50
Casimira Conde.....	0,50
Luisito Conde.....	0,50
José Luis Mateos.....	2,50
Carmen Mateos.....	2,50
Tomas Calvo.....	2,50
Luisita, Mercedes y Carmencita Charro.....	5,00
El niño Vicente Fernández Sáez.....	5,00
Don Ambrosio de Prada Garrido.....	25,00
Don Ansel Sánchez y Sánchez.....	10,00
Don Manuel Olivera Sánchez.....	50,00
Señor Viuda de don Timoteo Gómez.....	25,00
Don Juan Blanco Cobaleda.....	10,00
La niña María Jesús Sánchez Artega.....	5,00
El niño Emilio Sánchez Artega.....	5,00
A. C. en recuerdo de su esposa J. G. B.....	5,00
Doña Heliodora Velasco, Viuda de Sánchez de la Peña.....	50,00
Don Romualdo Sánchez Velasco.....	25,00
La niña Luisita Peláez.....	15,00
Don Antonio González Borreguero.....	10,00
Los niños Juan Jesús Escerancita, Encarnita y Demetrio García.....	10,00
Suma y sigue.....	5.646,90

SEÑORITA WINDA - Profesora de corte confección y sombreros, titulada y autorizada por la Hispana Central de Educación. En breve pondrá a disposición del público su Academia de Enseñanza

HERNIADOS

CURENSE COMO ESTOS SEÑORES

Izagre, 2 de Julio de 1933.—Sr. D. C. A. BOER, ortopédico, Pelayo, 38, Barcelona.—Muy señor mío: Recibi su atenta carta que agradezco sumamente por el interés que para mí demuestra. No puedo menos de congratularme al encontrar aun tan radical curación, que hace muchos años obtuve con sus excelentes aparatos, de los cuales hago siempre muchos elogios que justamente merecen y lo demuestra la persistencia del halagador resultado que hoy me alegro poder ratificarle y al mismo tiempo le autorizo para publicarlo en favor de los herniados. Se reitera como siempre affmo. amigo y s. s., Gabino Ruano, en Izagre (León).

Santiago de Rubián, 2 de Octubre de 1933.—Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 38, Barcelona.—Muy Sr. mío: Agradecido hondamente me complazco en manifestarle que teniendo 66 años de edad y habiendo sufrido durante 14 de una hernia muy grande, me hallo hoy completamente curado por el uso de sus excelentes aparatos C. A. BOER. Le queda profundamente agradecido, Manuel López Juiz, Labrador, Santiago de Rubián (Prov. Lugo).

HERNIADO: Tiene usted a mano dominar y vencer definitivamente su hernia. Seguir el Método C. A. BOER será para usted, como lo fué para miles de herniados, una liberación. Sin compromiso, con toda confianza, acuda usted en las siguientes poblaciones: Zamora, viernes, 22 Diciembre, Hotel Suizo. SALAMANCA, sábado, 23 Diciembre, HOTEL TERMINUS. Medina Campo, domingo, 24 Diciembre, Fonda Castellana. C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo 38, BARCELONA.

¡Ahora más que nunca!

usted necesita comprarse una prenda de invierno.

CENTENERA

le ofrece más de 5.000 a precios BARATISIMOS



Gabanes, pellizas, checos, trincheras, abrigos de cuero, impermeables, plumas, gabardinas, trajes, etc., a precios de regalo.

LA POPULAR CENTENERA

Corrillo, 24 SALAMANCA

"ITALIA"

FLOTAS REUNIDAS: COSULICH LLOYD SABAUDO NAVIGAZIONE GENERALE



PROXIMAS SALIDAS

BARCELONA-BUENOS AIRES

AUGUSTUS 29 Diciembre de Barcelona

CONTE BIANCAMANO 19 Enero de Barcelona

Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

BARCELONA-VALPARAISO (Via Panama)

ORAZIO 11 Enero de Barcelona

Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador y Perú.

GIBRALTAR-NEW YORK

REX 29 Diciembre de Gibraltar

REX 25 Enero de Gibraltar

CONTE DISAVOIA 11 Enero de Gibraltar

LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, PALESTINA, EXTREMO ORIENTE Y MANILA (VIA HONG - KONG), AUSTRALIA

Con los supertransatlánticos del "LLOYD TRIESTINO"

CONTE ROSSO - VICTORIA - CONTE VERDE

"ITALIA" - "COSULICH" - "LLOYD TRIESTINO"

Agentes generales: S. A. E. M. A. R.

BARCELONA: Rbla. Santa Mónica, 31-33.-MADRID: Alcalá, 45

SALAMANCA: José Perdigón Domínguez, Calle G. número 22.

EL ADELANTO 17-12-33

¡ AQUI ! **ULTRAMARINOS MORETON** **EL MEJOR CAFE**

CALLE DE ZAMORA, 35
TELEFONO 1932

Sidra, botella.....	1,60	Cofiac, botella.....	3,75
Jerez Blázquez.....	2,50	Anís Imperial.....	3,75
Melocotón, lata.....	0,65	Rioja.....	0,80

CESTAS DE NAVIDAD, DESDE 13 A 400 PESETAS

Turrone :-: Mazapanes :-: Peladillas :-: Champagnes :-: Polvorones :-: Dátiles :-: Quesos, etc.

Se modifica la organización de las unidades y servicios de la Guardia civil

Se aumenta la plantilla en un general de brigada y varios jefes y oficiales

Con motivo del traspaso de los servicios de la Guardia civil a la Generalidad, se modifica la organización actual de las unidades y servicios del Instituto, como dispone el siguiente decreto de Gobernación:

Artículo 1.º Las fuerzas del Instituto de la Guardia civil estarán distribuidas en cinco zonas, con las siguientes residencias de sus jefaturas y organismos administrativos: la primera en Valencia, la segunda en Córdoba, la tercera en Valladolid, la cuarta en Madrid y la quinta en Barcelona.

La primera zona estará constituida por los Tercios: 2.º con la residencia de su jefatura en Toledo; 5.º en Valencia; 7.º en Zaragoza; y 15.º en Murcia.

La segunda zona, por los Tercios: 9.º con residencia de su mando en Granada; 13.º en Málaga; 17.º en Sevilla; y 18.º en Córdoba.

La tercera zona, por los Tercios: 6.º con su cabecera en Coruña; 9.º en Valladolid; 10.º en Oviedo; 12.º en Burgos; y 13.º en San Sebastián.

La cuarta zona, por los Tercios: 1.º, 4.º Móvil de Ferrocarriles y 14.º con residencia de sus jefaturas en Madrid, y 11.º en Badajoz.

La quinta zona, comprende los Tercios 3.º y 10.º, cuyas dos jefaturas residen en Barcelona.

Artículo 2.º Los Tercios del Instituto estarán integrados por las siguientes comandancias:

1.º Tercio: formado por las de Madrid, Guadalajara y Avila.

2.º Tercio: por las de Toledo y Cuenca.

3.º Tercio: por la de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

4.º Tercio (Móvil de Ferrocarriles): por la del Norte, con residencia de su cabecera en Zaragoza, y por la del Sur, en Córdoba.

5.º Tercio: por las de Valencia, Castellón y Baleares.

6.º Tercio: por las de Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

7.º Tercio: por las de Zaragoza, Huesca y Teruel.

8.º Tercio: por las de Granada, Almería y Jaén.

9.º Tercio: por las de Valladolid, Zamora, Segovia y Palencia.

10.º Tercio: por las de Oviedo, León y Santander.

11.º Tercio: por las de Badajoz, Cáceres y Salamanca.

12.º Tercio: por las de Burgos, Logroño y Soria.

13.º Tercio: por las de Guipúzcoa, Navarra, Alava y Vizcaya.

14.º Tercio: por la 1.ª y 2.ª en Madrid.

15.º Tercio: por las de Murcia, Albacete y Alicante.

16.º Tercio: por las de Málaga, Cádiz, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

17.º Tercio: por las de Sevilla y Huelva.

18.º Tercio: por las de Córdoba y Ciudad Real.

19.º Tercio: por la 1.ª y 2.ª en Barcelona.

La 6.ª compañía de la comandancia del Norte del 4.º Tercio (Móvil de Ferrocarriles) pasará a integrar la plantilla del 3.º Tercio, disminuyéndose en la del 4.º Tercio.

Artículo 3.º Para organizar las fuerzas y servicios que se traspasan a la Generalidad de Cataluña y para cumplimiento de las normas 7.ª y 15 de la certificación aneja al decreto ya citado, se aumenta la plantilla del Instituto en un general de brigada, un teniente coronel, cuatro comandantes y tres capitanes, que desempeñarán los siguientes cargos: general jefe de la 5.ª zona; teniente coronel ordenador de pagos de la mayoría de la misma; comandante jefe de la secretaría técnica del consejero de Gobernación de la Generalidad; comandante ayudante del general jefe de la 5.ª zona; comandante secretario de ésta; comandante mayor, capitán auxiliar de la secretaría técnica del consejero de Gobernación; capitán cajero de la 5.ª zona y capitán auxiliar de la mayoría de la misma.

Artículo 4.º Hasta tanto se incluya en el presupuesto de la Guardia civil las consignaciones correspondientes, al personal expresado en el artículo anterior que se aumenta en plantilla, al que se designe por el Ministerio de la Gobernación para servir los cargos mencionados y con sujeción a las disposiciones que regulan su provisión en el decreto de traspaso de 8 del actual, se le reclamarán sus sueldos y emolumentos con cargo al capítulo 6.º, artículo único del presupuesto vigente del Instituto.

Artículo 5.º El ministro de la Gobernación dictará las ordenes que considere necesarias para el cumplimiento y urgente ejecución del presente decreto.

PASTOS para 300 cabezas lanaras se arriendan en Robiza de Cojos, desde esta fecha al 15 de Abril, cuarto del Sindicato. Para tratar, con don Ernesto Pérez, presidente del mismo.

Dr. F. LUENGO y J. SANCHEZ JARA

Enfermedades de la infancia
Medicina y Cirugía general
RAYOS X
Corrientes eléctricas

Consulta a las once y a las tres
Avenida de Mirat, 6, pral., izda.

Dr. PEÑA

ENFERMEDADES URINARIAS
De once a una y de seis a nueve
Doctor Riesco, 32, principal

DOCTOR EUSEBIO DIAZ

Enfermedades de la Piel y Venéreas
AVENIDA DE MIRAT, 8
Consulta: De 11 a 1

D. GARRASCOPARDAL

Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y
CELEDONIO D. BELLIDO
MEDICINA INTERNA.—RAYOS X
Corrientes eléctricas.
Consulta diaria a las doce.
Avda. Canals, núm. 1.—Telf. 1920.

El Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina
ha trasladado su domicilio a
ABASCAL, 24, 1.º. IZQUIERDA
MADRID
Consulta: De tres a seis. — Teléfono, 43254

El Servicio Meteorológico Español facilitó ayer los siguientes datos:
Estado general: Está estacionaria la situación atmosférica de Eu-

NOTICIAS DE BEJAR

Champagne Veuve Clicquot Ponsardin Reims

Fiel a su tradición secular, esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne

Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos del cuarto trimestre del año actual, de los suscriptores de la capital, de la provincia y de fuera de la provincia. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos a su presentación.

NOTA.—Como oportunamente avisamos, todos los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca a quienes giramos a su domicilio este trimestre y los sucesivos, satisfarán por su suscripción trimestral SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS, para sufragar los gastos que nos ocasiona el girarlos.

DOCTOR Juan Antonio Rivera

Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla, Santander
Medicina y cirugía de estómago, intestino, hígado y páncreas
RAYOS X
Análisis clínicos de la especialidad
Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 6
CORRALES DE MONROY, 3 (Entrada a la calle, por Toro, 60)

Farmacias de servicio hasta mañana a las nueve y desde las nueve de la noche hasta la misma hora los demás días de la semana.
Don Pedro S. Bustos, Pérez Pujol, 7.
Don Antonio B. e Heredia, García Barrado, 45.
Viuda de A. de Dios, Plaza de San Julián, 5.
Don Carlos Paadín Estrella, Zamora, 64.
Nota: Según R. O. del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de noche se efectuará únicamente mediante receta.
Llámesse al sereno.

LIQUIDACION ENSERES HOTEL COMERCIO ULTIMOS DIAS

Almacenes: Eloy Bullón, número 3.
Peña Segunda, número 4
Horas: De diez a una y de cuatro a siete

ESTANCOS QUE ESTARAN ABIERTOS HOY, DOMINGO

Calle del Prior.
Arco de la Plaza Mayor.
Calle de García Barrado.
Calle de Serranos.
Plaza de San Julián.
Puerta de Toro.
Puerta de San Pablo.

Las expenditorias establecidas en los barrios del Arrabal, Pizarrales, Garrido y Bermejo y La Prosperidad, permanecen abiertas todos los domingos cuatro horas, y la de la Estación del Ferrocarril igual tiempo, distribuido entre las horas de las salidas y entradas de los trenes de viajeros.

PIEL Y VENEREAS LUIS S. VELASCO

Médico clínico por oposición centralizada de la Lucha Oficial Antivenérea.—Director por oposición del Sincronismo Provincial
RUIZ AGUILERA, NUMERO 2
Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9

DR. ESPERABE

APARATO URINARIO
CALLE DEL BROCNSE, NUM. 4
Teléfono, 1125
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7

Peticiones del Magisterio

La Asociación Nacional del Magisterio ha solicitado del ministerio:
Que se adjudique escuela en propiedad a los opositores de 1928 y cursillistas de 1931 aún sin colocar; que se provean las 15.000 escuelas vacantes que en la actualidad existen; que no se hagan nombramientos de maestros con notoria arbitrariedad; que se apoye la gratificación por la clase nocturna de adultos, y que se haga efectivo el pago de material para dichas clases, así como para las clases diversas.
Por su parte, la Asociación de Madrid gestiona que se abone con regularidad por el Ayuntamiento la gratificación por casa - habitación, y que se habilite crédito para el pago de las clases nocturnas.
También se solicita del ministerio el nombramiento de directores de escuelas graduadas, cuyas oposiciones terminaron antes de verano.

Bondía y Alonso

De la Beneficencia Municipal y Profesor de la Facultad de Medicina
Medicina general y enfermedades de la infancia
Rayos X, Diatermia y Corrientes eléctricas, Análisis clínicos
PLAZA DE LA LIBERTAD, 11
Teléfonos números 1780 y 1728
Consulta a las 11
Gratuita para los pobres, los jueves, a las cuatro

DOÑA SABINA MUÑOZ, profesora en partos, hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales, con absoluta reserva. Doctor Riesco, 82, entresuelo, izquierda.

DOCTORA SESEÑA

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
Especializada y diplomada en las Clínicas y Hospitales de Niños de Madrid. (Médico puericultor diplomado). Rayos X. Electroterapia. Actinoterapia
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
SERRANOS, 20

R. LEDESMA

MEDICO PUERICULTOR
Especialista en enfermedades de la infancia. - Del Hospital del Niño Jesús, de Madrid
RAYOS X Y RAYOS ULTRAVIOLETAS
Plaza de los Bandos, 8, 2.º
EDIFICIO CAJA PREVISION
De 11 a 1 y de 4 a 6
Teléfono 1684

Julio Pérez Martín

Profesor de la Facultad de Medicina
MATRIZ Y PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. - Teléfono 1363

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO
DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

FELISA VESTIDOS — ABRIGOS — SOMBREROS
PLAZA MAYOR, 6. - Teléfono, 1156
La casa predilecta del público elegante
MODELOS DE SOBREROS BARATISIMOS

Doctor Honorino Estévez

A. de la Enfermería para tuberculosos de Chamartín (Madrid)
Del Hospital de San Antonio Abad (Aparato respiratorio) San Sebastián PULMON Y CORAZON
RAYOS X
Consulta, de 10 a 1 y de 3 a 6
Afuera de Sánchez Ruano, calle H, n.º 4

ANTIGASTRALGICO
Muy eficaz en los casos de Hiperacididad, malas digestiones, vómitos, etc. Calma instantáneamente el dolor de estómago

FUENSANTA Venta en Farmacias

La sopa de calidad para niños y personas delicadas

Bombas Siemens

para refrigerar, usos comerciales e industriales.

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A.
SANTIAGO, 29 Y 31. — TELEFONO 1800. — VALLADOLID

DOCTOR MANUEL SANCHEZ MATEOS

Enfermedades de la boca y dientes
POETA IGLESIAS, 1, PRAL.
Consulta, de 10 a 1 y de 4 a 7

ABRIGOS CABALLERO

Corte exclusivo - Gran vestir

EDREDONES, mantas de cama

JERSEYS, blusas, chales de punto

Pellizas - Cueros

Artículos de felpa

Pielés

Grandes rebajas

ALMACENES PARADINAS

La gran cantidad de luz

por cada watio consumido es propia de la buena lámpara

OSRAM

Rechace las lámparas de luz pobre, y pida siempre OSRAM de gas noble, la de la luz blanca.

OSRAM

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 688,1. Sombra, 1,0. Mínima, -7,0. Seco, 1,6. Húmedo, -1,6. Viento, E.-fuerza 2. Cielo algo nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

REMITIDO

Después del entierro del guardia civil Gutiérrez Blázquez

Sr. Director de EL ADELANTO.
Muy distinguido señor mío: Acogiéndome a sus buenos sentimientos de los que tantas pruebas he recibido por las informaciones que ha dedicado a los piadosos actos verificadas con motivo del traslado y entierro del cadáver de mi querido hijo Apolinar Gutiérrez Blázquez, muerto en Villanueva de la Serena, vuelvo a molestarle, rogándole publique en el periódico de su digna dirección, las adjuntas cuartillas, como único testimonio de la gratitud a este pueblo de Salamanca, por la parte que ha tomado en nuestro dolor.

Muchas gracias, señor Director, y reciba usted todo el reconocimiento que una atribulada familia le debe. Suyo afectísimo s. s. Sotero Gutiérrez Rollán.

El dolor de padre ante la pérdida del hijo querido muerto en tan trágicas circunstancias, ha tenido un sedante gracias a la hidalguía, a los sentimientos humanos del noble pueblo salmantino, que se han traducido en los actos piadosos del traslado y sepelio de mi inolvidable hijo Apolinar Gutiérrez Blázquez, que cumpliendo con el deber que se impuso, cayó en la trágica jornada de Villanueva de la Serena. A esos actos el pueblo de Salamanca se ha sumado sin reservas haciéndonos sentir, gemido de tan dolorosísima desgracia, toda su piedad, a la vez que rindió en mi hijo, un homenaje al Cuerpo de la Guardia civil, al que con tanto honor y orgullo pertenecemos otro de mis hijos y yo.

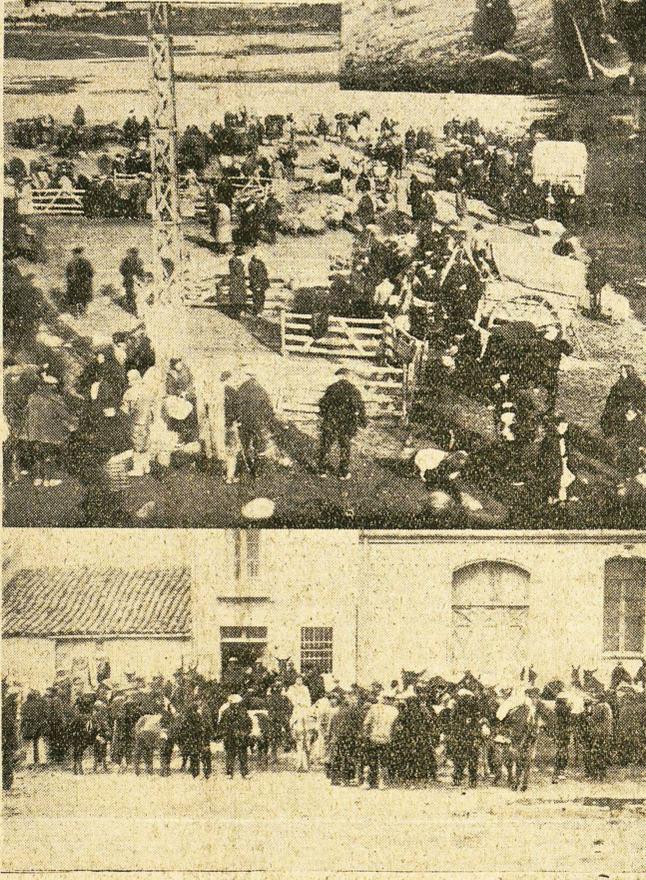
Por estos motivos, con lágrimas en los ojos, no he querido que estos sentimientos nuestros, del más profundo agradecimiento, queden sin exteriorizarse. No puede expresarse con palabras, la gratitud que todos los míos guardamos para Salamanca, gratitud que quedará eternamente en nuestros corazones, única manera de poder pagar las muestras de sentimiento recibidas de este noble pueblo.

Y acogiéndome a la hidalguía de la prensa salmantina, a la que nunca podré pagar todo lo que por mi infortunado hijo ha hecho, quiero dejar en sus columnas la única expresión de gratitud que tanto mi esposa, mis hijos y yo, sentimos por Salamanca, con la que hemos contraído una de las deudas más honradas y duraderas.

Quede aquí también mi gratitud para todas las fuerzas y Cuerpos de Salamanca, y especialmente para la Comandancia de la Guardia civil, de la que tantas muestras de cariño he recibido en estos tristes momentos, porque a mis queridos jefes y compañeros debo el que los restos de mi hijo descansan en la tierra en que nació. Mi agradecimiento también para don Leandro García Casón y

A ORILLAS DEL TORMES

Un animado día de ferial



Hay sueltos periodísticos que parecen esteceptados. Por ejemplo: "Ayer estuvo bastante concurrido el mercado de ganados en el Arrabal del Puente. Se hicieron algunas transacciones, a los siguientes precios: Ganado vacuno: Toros, 34 pesetas arroba; terneras, 35; vacas, 32; bueyes, 31. Ganado de cerda: Se pagó, para el sacrificio, a 24 pesetas arroba." Este es el que pudiéramos catalogar como "el suelto de los viernes". Con ligeras variaciones en las cantidades—peseta más, peseta menos—, esta es la noticia que, indefectiblemente, todos los jueves y todos los días 15 del año, deja, sobre la mesa del regente, uno de los compañeros reporteros. Pero Ramón Buxaderas ha querido darnos una impresión y una expresión más amplia de lo que es un ferial de ganado en el Arrabal del Puente, a orillas del Tormes, tan cantado desde Garcilaso hasta nuestros días. Y nos trae, junto al río poema, la prosa de una transacción. De muchas transacciones: porque nadie se atreverá a pasar los puentes, ni en verano, ni en invierno, si no va, por lo menos, con intención de comprar un "garrapito" al destete, o un borriquito, que puede resultar hermano del "Platero". Cada uno de los que en estas lotes se ven—lo mismo el que se abriga con gabán y se toca con sombrero, que el que se arrebujá en una manta—, es un vendedor o un comprador probable. Curiosos, pocos. Pero puede que en este día—y en otros muchos también—, anduvieran por aquí, mezclados entre tratantes y ganaderos, y hasta interviniendo en la operación para "echarlo a la mitad", los dos "gavilanes" que atraparon 750 pesetas a un "pardillo" de Moriscos.

Compañía, de Fuentes de Bejar, que puso a nuestra disposición la camioneta, para continuar el viaje, al ocurrir el accidente que retrasó la llegada a Salamanca.

Sotero Gutiérrez Rollán.

INDUSTRIALES. — Se arrienda portal en la carretera de Ledesma, villa Blanquita, número 23, propio para Barbería, Zapatería, Carnicería, Pescadería, Frutería, o cosa análoga; precio económico. Para informes, en el mismo.

LA REGLA

SUSPENDIDA volverá rápidamente y sin peligro con perlas FEMI. De venta: Doctor Andreu, Segalá y farmacias. Se manda reservadamente por correo certificado enviando pesetas 14,50 al concesionario.

BASTARD, calle de Pablo Iglesias, 13, Barcelona



NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Han llegado: De Ciudad Rodrigo, el ex alcalde de dicha población, don Manuel Sánchez Arjona.

—De Campo de Peñaranda, el propietario, don Pedro del Pozo.

ENFERMOS

Continúa enferma de cuidado, la distinguida señora doña Pilar León de Dominguez Zaballa.

Celebraremos su mejoría.

FALLECIMIENTOS

Ayer, rodeada de los solícitos cuidados de los suyos y confortada con los Santos Sacramentos, dejó de existir la respetable señora doña Antonia Avila Martín, viuda de Curto, que gozaba de los más profundos afectos. Virtuosa y caritativa, la finada dedicó toda su vida a practicar el bien, socorriendo y consolando cuantas necesidades tenía conocimiento, haciéndose respetar y querer de todos.

Con tan triste motivo, testimoniarnos nuestro más sentido pesame a su afilijido hijo, don Francisco Curto Avila; hija política, doña Emilia Pérez; nietas, Inés; hermanas políticas: don Alfonso González, administrador del Asilo de la Vega y estimado amigo nuestro; don Cándido Hernández, doña María del Pilar y doña Manuela Curto; sobrinos, primos y demás familia.

ANIVERSARIOS

El día 19 del corriente y el 18 de Enero próximo, hace un año que dejaron de existir en Ciudad Rodrigo y Pamplona, respectivamente, nuestro querido amigo, el prestigioso médico don Angel Mirat y Villar, y su hija, doña Consuelo Mirat Morante.

Al cumplirse las fechas de tan sensibles desgracias, vuelve más intensamente el recuerdo de las bondades y virtudes que adornaban a los finados, que perdurarán siem-

pre entre aquellos que conocieron, los méritos y caballeridad de señor Mirat y Villar, como las piadosas y caritativas costumbres de su hija.

Nuevamente renovamos la expresión de nuestro pesame a su hijo y hermano, don Angel Mirat Morante; hijos políticos, nietos, viudo, hijos, hermana política, sobrinos y demás familia.

—El martes hace un año que murió en la inmediata villa de Gujuelo, el joven estudiante de Veterinaria, don Jerónimo Sánchez y Sánchez, cuya pérdida causó general sentimiento.

El finado, inteligente y bondadoso, gozaba de amistades sinceras, por sus méritos y su trato afectuosísimo y cordial. En plena juventud, cuando contaba diez y nueve años de edad, y sus condiciones de estudiante aventajado le hacían esperar un brillante porvenir, rindió su tributo a la muerte, dejando sumidos en el más profundo dolor a los suyos.

Al cumplirse la triste fecha de su aniversario, testimoniarnos nuestro pesame a su desconsolado padre, don Cipriano Sánchez Ramos; hermanas: doña María y doña Guillermina; hermano político, don José Sánchez García, interventor del Banco Mercantil; abuela, doña Ana Ramos; sobrina, María Justina; tíos, primos y demás parientes.

—Pasado mañana día 19, hace un año que falleció en nuestra ciudad el conocido industrial don Juan Montero Sánchez (d. e. p.)

Don Juan Montero, al desaparecer del mundo de los vivos, dejó en Salamanca muchas y muy merecidas amistades; pues durante su existencia fué un verdadero caballero, que sólo afectos conquistó de cuantos le trataron.

Al cumplirse el primer aniversario

de su fallecimiento, enviamos nuestro más sincero pesame a su esposa, doña Felicitas Cermeño Flores; a sus hijos: Ricardo, Cirilo, Dolores, Juan José, Felicitas, Carmen y Manuel; hijas políticas: Jacinta Maldonado y Mercedes González; hermana, doña Purificación (viuda de Castillo); hermana política, doña Francisca Nodal; sobrinos: Carmen, Cirilo, Elyvira y Teodoro del Castillo, y a toda la demás estimada familia del finado.

En sufragio del fallecido, se celebrará pasado mañana, día 19, el Funeral Cabo de Año, en la iglesia de San Sebastián (Catedral), a las diez de la mañana, a cuyo acto ruegan la asistencia a sus amistades.

"Para que se desarrolle y evolucione un neoplasma (Cáncer) es preciso un terreno pobre en sales de magnesio" — dice el Profesor Clínico de la Facultad de Medicina de Granada, Doctor Sánchez Cózar, en un trabajo publicado en "Actualidad Médica".

Esa posible pobreza en magnesio de nuestro organismo, no se produce tomando

MAGNESIONES

Registro civil

Nacimientos: Carmen Albo García, María Luisa Sánchez y Sánchez, Eva Guzmán Herrero, Juana Herráiz Juan, José Pérez Carreño, Pablo Fuentes Ríos y Angel Pescador Galán.

Defunciones: Antonia Avila Martín, de ochenta años; Lorenzo Fraile Lucas, de un mes; Agustín Mujas Zapata, de trece años; Anacleto Criado Sánchez, de setenta y cinco años; Miguel Diego Martín, de dos; y Juan Antonio Sánchez González, de cuarenta y nueve.

Matrimonios: Laureano García Corredera, con María Calzada Juanes; Agustín Franco García, con Dionisia Hernández Diego; Emilio Boyero Hernández, con Teresa García Sánchez.

EXTRAVÍO.—El día 2 del corriente se extraviaron de Ituro de Azaba un ternero y una ternera, como de ocho meses, negros. Su dueño, Constantino Martín, quien gratificará a quien le suministre noticias de ellos.

UNA NOTA DE INTERES

A los funcionarios y obreros municipales de la provincia

El Comité provincial de la Asociación de Funcionarios y Obreros Municipales de Salamanca, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"Llegan hasta el Comité quejas y denuncias de sus afiliados en diversos pueblos de la provincia, sobre la falta de interés que los concejales muestran ante las legítimas demandas de los servicios municipales, para que en los presupuestos del ejercicio de 1934, se consignen los créditos necesarios para que en todo momento se cumplan los preceptos legales de carácter administrativo y legal, dictados por el Poder Público en favor de la clase.

Contra esta intransigencia, solo explicable por la falta de eficiencia en los que tienen la responsabilidad del Gobierno de los Ayuntamientos y la de su asesoramiento, el Comité provincial de Asociaciones de Funcionarios y Obreros Municipales, afecto a la Federación Nacional de Obreros y Empleados Municipales, está dispuesto a actuar al amparo de las leyes. Es menester hacer saber a los administradores municipales que los Ayuntamientos en cuanto a sus deberes como patronos, deben dar el ejemplo a los particulares, cumpliendo y respetando las leyes dictadas en favor de sus servidores.

El Comité señala como caso destacado que ha de merecer su atención y vigilancia el de la villa de Guijuelo, a cuyo Ayuntamiento hará responsable ante la autoridad competente de las infracciones legales que se cometan en perjuicio de sus subalternos, si las reclamaciones de éstos no han sido debidamente atendidas en el próximo presupuesto. Y además invita a todos los funcionarios y obreros de los Municipios de la provincia, para que le comuniquen aquellos casos en que sea precisa su intervención para la defensa de los derechos otorgados legalmente.

VENDO O CAMBIO coche Citroën, siete plazas, B 14 carrozado de la casa, seminuevo, bien calzado, con dos ruedas de repuesto nuevas sobre soporte en aletas, con su maleta. Para informes, su dueño, Gerardo Herrero, en Viñudino.

Consejo provincial de Primera Enseñanza de Salamanca

La Comisión autorizada del Consejo para proveer interinamente las escuelas que vaguen, en sesión celebrada el 15 del actual, formuló las siguientes propuestas de maestros interinos:

Maestras cursilistas del 31

Número 48, doña Ermelinda Hernández Herrero, para la escuela de niñas de Garcibuey.

Número 49, doña Teresa Domínguez Bueno, para la de Abusejo.

Número 50, doña Antonia Román Morant, para la escuela de párvulos de San Felices de los Gallegos.

Número 53, doña María Rosamón Pérez Cambon, para Vecillos.

Número 54, doña Vicenta Montero Picón, para Florida de Libesana.

Número 55, doña María del Consuelo Sevillano, para Fuenteguinaldo (párvulos).

Número 56, doña Dolores Robustier Hilario, para Horcajo Medinero.

Número 57, doña Ricarda García Santamera, para la de párvulos de Miranda del Castañar.

Doña Francisca Pabias Velasco, para la escuela de Morille, que venía desempeñando como sustituta de conformidad con las normas establecidas por el Consejo.

Doña Obdulia Sánchez Hueber, sustituta de Pastores, por renuncia de ella que la desempeñaba.

Maestros

Don Antonio León Robustier, sin servicios, para la escuela de niñas de Encina de Arriba.

Don Manuel González Alvarez, con servicios, para Abusejo.

Don Jesús Sánchez Francia, sin servicios, para Horcajo Medinero.

Don Dionisio Sánchez Pérez, con servicios, para Golpejas.

Don Benito Rozas Labrador, sin servicios, para Serradilla del Arroyo.

En contestación a lo que algunos preguntan, les manifestamos que los títulos administrativos se remiten a los presidentes de los Consejos locales de Primera Enseñanza juntamente con la orden de posesión, y las credenciales de los nombramientos a los maestros interesados por conducto de los señores alcaldes de los pueblos de su residencia.

Lea usted EL ADELANTO

¡Por balance!

Seguimos ofreciendo todos nuestros artículos con extraordinarias bajas

	PESETAS
CORTES DE ABRIGO, los de 20, a	19,00
CORTES DE TELA DE CAMISAS, los de 2,50, a	2,00
CORTES DE COLCHONES, los de 15, a	10,75
TAPETES paño, los de 3,50, a	2,75
PANA CORDON, la de 3,00 el metro, a	2,00
PAÑETES vestidos, los de 1,40 el metro, a	1,15
TOALLAS buenas, las de peseta, a	0,85
BLUSAS señora, las de 6,00, a	4,00
CHALECOS caballero, los de 3,00, a	2,00
CALCETINES FUERTES, caballero, los de 0,60, a	0,40
ALFOMBRAS terciopelo, PROPAGANDA, a	0,85

Almacenes García

Azafranal, 7 (frente a Correos)

LA REGLA

SUSPENDIDA volverá rápidamente y sin peligro con perlas FEMI. De venta: Doctor Andreu, Segalá y farmacias. Se manda reservadamente por correo certificado enviando pesetas 14,50 al concesionario.

BASTARD, calle de Pablo Iglesias, 13, Barcelona

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES
Han llegado: De Ciudad Rodrigo, el ex alcalde de dicha población, don Manuel Sánchez Arjona.
—De Campo de Peñaranda, el propietario, don Pedro del Pozo.
ENFERMOS
Continúa enferma de cuidado, la distinguida señora doña Pilar León de Dominguez Zaballa.
Celebraremos su mejoría.
FALLECIMIENTOS
Ayer, rodeada de los solícitos cuidados de los suyos y confortada con los Santos Sacramentos, dejó de existir la respetable señora doña Antonia Avila Martín, viuda de Curto, que gozaba de los más profundos afectos. Virtuosa y caritativa, la finada dedicó toda su vida a practicar el bien, socorriendo y consolando cuantas necesidades tenía conocimiento, haciéndose respetar y querer de todos.
Con tan triste motivo, testimoniarnos nuestro más sentido pesame a su afilijido hijo, don Francisco Curto Avila; hija política, doña Emilia Pérez; nietas, Inés; hermanas políticas: don Alfonso González, administrador del Asilo de la Vega y estimado amigo nuestro; don Cándido Hernández, doña María del Pilar y doña Manuela Curto; sobrinos, primos y demás familia.
ANIVERSARIOS
El día 19 del corriente y el 18 de Enero próximo, hace un año que dejaron de existir en Ciudad Rodrigo y Pamplona, respectivamente, nuestro querido amigo, el prestigioso médico don Angel Mirat y Villar, y su hija, doña Consuelo Mirat Morante.
Al cumplirse las fechas de tan sensibles desgracias, vuelve más intensamente el recuerdo de las bondades y virtudes que adornaban a los finados, que perdurarán siem-

MAGNESIONES

Registro civil

Nacimientos: Carmen Albo García, María Luisa Sánchez y Sánchez, Eva Guzmán Herrero, Juana Herráiz Juan, José Pérez Carreño, Pablo Fuentes Ríos y Angel Pescador Galán.
Defunciones: Antonia Avila Martín, de ochenta años; Lorenzo Fraile Lucas, de un mes; Agustín Mujas Zapata, de trece años; Anacleto Criado Sánchez, de setenta y cinco años; Miguel Diego Martín, de dos; y Juan Antonio Sánchez González, de cuarenta y nueve.
Matrimonios: Laureano García Corredera, con María Calzada Juanes; Agustín Franco García, con Dionisia Hernández Diego; Emilio Boyero Hernández, con Teresa García Sánchez.
EXTRAVÍO.—El día 2 del corriente se extraviaron de Ituro de Azaba un ternero y una ternera, como de ocho meses, negros. Su dueño, Constantino Martín, quien gratificará a quien le suministre noticias de ellos.

Hoy, domingo, 17 de Diciembre de 1933

TRES grandes secciones de cine

Especial: A las cuatro

La grandiosa producción cinematográfica, titulada

JINETE HURACAN

Interpretada por TIM MAO COY

Completará el programa una cinta cómica, en dos partes y un noticiario de actualidad

Tarde: A las siete Noche: A las diez y media

CANCION DE ORIENTE

HABLADA EN ESPAÑOL

El lunes, 18 de Diciembre de 1933, debut de la gran Compañía de Comedias Cómicas FERNANDO LA RIVA, con el gran éxito de Muñoz Seca, LA VOZ DE SU AMO. Butaca, 2,00 pesetas; general, 0,60

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO

CASA FUNDADA EN 1893

CAJA DE AHORROS

IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Salamanca y Guijuelo

DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

CALVOS USAD FRICCION-BARRASAN

El que usa BARRASAN, no se verá calvo jamás.

Si quiere usted tener una cabellera como un blacamán, use en seguida BARRASAN.

PRECIO: 5 PESETAS Y 8,50 - TIMBRE APARTE

De venta en Perfumerías y demás Establecimientos